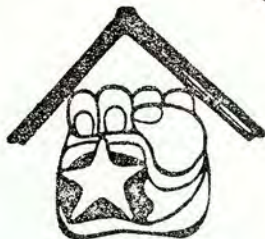


NOTICIAS de CHILE



Boletín

37

de Casa de Chile en México

Del 11 al 18 Sept.
1985

SUMARIO

Nº 53 **AÑO II**

- * CONFINAN A 34 PERSONAS. AUTORIZAN 482 RETORNOS.
- * SE AGRAVA CONFLICTO DICTADURA-IGLESIA. DETENIDO SACERDOTE. AMENAZAS DEL GOBIERNO MILITAR
- * "PINOCHET NO TIENE PAIS DONDE IRSE": HORTENSIA DE ALLENDE EN MONTEVIDEO
- * PC PROPONE A FRESNO IMPULSE ACUERDO SIN EXCLUSIONES
- * REUNION EN WASHINGTON: PERSONEROS DEL MUN, DC, PN, IC, Y UN SECTOR SOCIALISTA SE REUNIERON CON ELLIOT ABRAMS
- * PINOCHET DESCARTO ACUERDO CON LA OPOSICION
- * AMPLIA SOLIDARIDAD CON CHILE EN TODO EL MUNDO. ACTOS EN SEPTIEMBRE
- * COMBATIVAS ACCIONES EL 11 DE SEPTIEMBRE, PROLONGADOS APAGONES
- * DICTADURA RENOVO ESTADO DE EMERGENCIA
- * TEXTO DEL ACUERDO DE CAMARA DE DIPUTADOS DE MEXICO

DESDE CHILE:

- * EXCLUSIVO: Informe secreto CNI y respuesta DICOMCAR
- * Declaraciones de Jorge Molina y la integración del MOC al PS dirigido por Carlos Briones, en versión de "HOY"
- * Declaraciones de Andrés Pascal Allende a "El Mercurio"
- * Y mucha información de revistas chilenas

Con el objeto de entregar una visión amplia del acontecer nacional, Noticias de Chile reproduce cables de las agencias noticiosas internacionales, informaciones y editoriales de diarios y revistas del país, incluyendo documentos de las publicaciones legales o clandestinas de las fuerzas de oposición democrática de Chile.

Noticias de Chile se limita a reproducir este material sin que ello signifique necesariamente adhesión a lo publicado.

Confinan a 34 chilenos y anuncian el *permiso* de reingresar a otros

● El plazo para una salida pacífica es muy corto, dice Leigh

SANTIAGO DE CHILE, 17 de septiembre.— Más de 30 personas, entre ellas activistas de los derechos humanos y dirigentes sindicales, fueron confinadas hoy a distintos poblados del extremo norte, informó la policía.

Los confinados fueron arrestados el 7 de septiembre en allanamiento policiales a sus domicilios. En esa ocasión fueron detenidas 64 personas, incluso dirigentes de partidos políticos, quienes quedaron en prisión en el cuartel central de la policía civil.

Varios de los afectados fueron dejados más tarde en libertad. Los arrestos se realizaron en virtud de facultades de excepción de que goza la dictadura del general Augusto Pinochet, que dispuso la medida tres días después de hacer frente a una jornada de protestas populares que virtualmente paralizaron las actividades en esta capital, y el resto del país.

La policía entregó a la prensa una lista con los nombres de 34 personas y los lugares a que fueron enviados para cumplir un confinamiento de tres meses.

Al mismo tiempo, el régimen chileno autorizó hoy el reingreso al país de 482 personas sobre las que pesaba la prohibición de regresar a Chile.

La información fue proporcionada por el ministro del Interior, Ricardo García, quien señaló que la cifra de personas a las cuales se les prohíbe el regreso al país, es ahora de 3 mil 678.

En fuentes del ministerio del Interior se dijo que en las próximas horas se entregará la lista oficial de los nuevos autorizados para retornar a Chile.

APOYO NORTEAMERICANO

El ministro de Relaciones Exteriores se abstuvo de comentar las declaraciones del encargado de Negocios de Estados Unidos, George Jones, quien dijo hoy a una radioemisora local que "la acogida norteamericana al acuerdo político para el retorno de Chile a la democracia no constituye una intromisión en asuntos internos".

El diplomático norteamericano fue consultado también respecto a declaraciones del dirigente ultraderechista chileno, Pablo Rodríguez, quien afirmó que "el acuerdo se elaboró por presión de los Estados Unidos".

Jones dijo que "varios representantes del gobierno norteamericano han expresado ya, desde hace mucho tiempo, su deseo de que surja una discusión acerca del proceso para regresar a la democracia en Chile".

Por otra parte, en un comentario político el matutino *La Tercera* dijo hoy que "causó sorpresa en círculos gubernamentales chilenos el hecho de que

diversos dirigentes de oposición, firmantes del Acuerdo Nacional para la Transición hacia la Plena Democracia, viajaran en los últimos días a Washington.

Hasta ahora viajaron a la capital norteamericana Andrés Allamand, presidente de la derechista Unión Nacional, hasta hace algunos meses integrante de una coalición de pequeños partidos que apoyaban al régimen militar, Germán Riesco, del Partido Nacional.

También viajaron a Washington, Mario Papi, de la social democracia, Ricardo Lagos, dirigente de un sector socialista que milita en la opositora Alianza Democrática (AD), y Sergio Bitar, de la Izquierda Cristiana.

Según el periódico, "fuentes del palacio presidencial de La Moneda consideran que el viaje de los dirigentes obedeció al deseo de buscar, ahora en forma directa, la confirmación de la bendición oficial que el departamento de Estado dio al Acuerdo Nacional".

El próximo mes arribará a Santiago el diplomático estadounidense de carrera, Harry Barnes, calificado como un liberal, quien reemplazará al ex embajador de tendencia conservadora, James Theberge.

TEMORES DE EX JEFE MILITAR

El general retirado Gustavo Leigh, ex jefe de la Fuerza Aérea y ex miembro de la junta militar, dijo que el presidente Augusto Pinochet podría llevar al país a una guerra civil, según una entrevista que publica la revista *Hoy*.

Según la entrevista, Leigh se declaró "desesperado" por la situación del país tras 12 años de régimen militar, de la cual responsabilizó a Pinochet.

"Las consecuencias pueden ser una revolución como la del 91", dijo Leigh en la entrevista, en alusión a la guerra civil que afectó a Chile en 1891.

De acuerdo con la versión de *Hoy*, el ex gobernante agregó que ese año "hubo una tremenda división del país y se fueron a las armas dos sectores de las Fuerzas Armadas".

La revista dice que Leigh afirmó que "don Augusto (Pinochet) está trabajando precisamente para el marxismo", al referirse a la radicalización de la vida política. Según la publicación, el ex jefe de la aeronáutica dijo que la población "está adhiriendo a los que capitalizan el descontento".

"Cuando se normalicen las actividades en este país esos partidos van a ser más fuertes que en 1973, y a eso le tengo miedo", agregó Leigh, según el semanario.

De acuerdo con la versión, agregó que considera que "el plazo que queda para una salida pacífica es muy corto". AP, EFE e IPS.

MANIFESTACIONES ANTIGUBERNAMENTALES DURANTE EL PROLONGADO CORTE DE ENERGIA

Manifestaciones antigubernamentales se registraron anoche en Santiago de Chile y provincias luego de que atentados con artefactos explosivos derribaron tres torres de alta tensión, lo que provocó un prolongado corte de energía eléctrica en una extensión de mil 200 kilómetros. La interrupción del suministro eléctrico impidió a los canales de televisión y radioemisoras que habitualmente deben unirse a una cadena nacional, repetir el extenso discurso del jefe de estado, General Augusto Pinochet, pronunciado con ocasión de cumplir 12 años en el poder.

El suministro se interrumpió en la capital a las 20:25 horas y se prolongó con breves lapsos de normalidad, hasta las 01:00 horas de esta madrugada. Informes de carabineros (policía uniformada) dijeron hoy que los cortes se extendieron desde Coquimbo por el norte, hasta Valdivia por el sur. Desde la comuna de Melipilla, unos 70 kilómetros al norponiente de Santiago, la policía informó que desconocidos dinamitaron dos torres del tendido eléctrico, mientras que en las proximidades de San Fernando, unos 140 kilómetros al sur de Santiago, fue derribada otra estructura metálica.

Mediante llamadas telefónicas a algunos medios de comunicación y agencias informativas internacionales, el izquierdista "Frente Patriótico Manuel Rodríguez" se adjudicó los atentados dinamiteros, y señaló que constituían "una expresión de repudio a la dictadura militar de Pinochet", y un homenaje al fallecido mandatario Salvador Allende.

Pocos minutos después de producido el corte de energía, se produjeron manifestaciones contra el gobierno de las Fuerzas Armadas instalado en el poder tras un golpe de estado que el 11 de septiembre de 1973, derrocó al presidente constitucional, el socialista Allende. Violentos incidentes se registraron en la barriada "La Victoria", al sur de la capital, donde fuerzas del ejército, policía uniformada y agentes de los servicios de seguridad dispararon contra manifestantes hiriendo por lo menos a 11 personas. El Alcalde de la comuna santiaguina de San Miguel, Nelson Murúa, intentó ingresar a "La Victoria", pero fue repelido por los manifestantes que gritaban consignas antigubernamentales y destrozaron las puertas y neumáticos de su automóvil.

Pierre Dubois, sacerdote católico del sector dijo a la prensa que sugirió sin éxito al Alcalde que evitara un encuentro con los manifestantes enardecidos porque civiles desconocidos recorrían la barriada en vehículos desde los cuales disparaban a las personas.

En diversas barriadas periféricas de la región metropolitana donde habitan unos dos millones de personas en condiciones de pobreza y extrema pobreza, hubo manifestaciones contra el gobierno militar, levantamiento de barricadas, encendido de fogatas e interrupción del tránsito de vehículos. Helicópteros de carabineros sobrevolaron la capital cuando estaba totalmente a oscuras y mediante poderosos focos iluminaron los sectores más conflictivos.

Desde provincias se informó que en varias ciudades hubo también manifestaciones contra el gobierno militar.

Se desconoce el número de arrestos durante la jornada anti-gubernamental de ayer, la última de una serie iniciada el 4 de septiembre pasado.

(IPS, 12/9/85)

PINOCHET ES UN PRISIONERO DE CHILE PORQUE NINGUN PAIS LO RECIBIRA, DIJO VIUDA DE ALLENDE

"Pinochet es un prisionero de Chile, ya que ningún país lo recibirá", dijo hoy la viuda del ex presidente de ese país, Salvador Allende, Hortensia Bussi de Allende, al finalizar una reunión con el presidente de Uruguay, Julio María Sanguinetti, en Montevideo. El encuentro, el primero que realiza el mandatario uruguayo con un representante de la oposición de izquierda chilena, fue el inicio de una serie de reuniones de la viuda de Allende con los principales líderes políticos de Uruguay durante su visita a Montevideo.

Hortensia Bussi declaró hoy que la reunión con Sanguinetti fue "muy satisfactoria", e indicó que le agradeció el apoyo que el pueblo y el gobierno uruguayo presta a la lucha democrática del pueblo chileno. Según se informó, la viuda de Allende trajo la propuesta de crear una Comisión Parlamentaria que viaje próximamente a Chile para verificar la actual situación en materia de derechos humanos.

La visitante recordó que su último viaje a Uruguay fue en 1959, junto a su esposo. La viuda de Allende fue recibida además por el Ministro de Relaciones Exteriores, Enrique Iglesias, así como por los líderes de los principales partidos políticos y el Parlamento.

(IPS, 16/9/85)



PROPONEN PLEBISCITO ENTRE CONSTITUCION Y DOCUMENTO SOBRE RETORNO A LA DEMOCRACIA

El chileno Andrés Zaldívar, presidente de la Internacional Demócrata Cristiana, propuso hoy un plebiscito para que la ciudadanía se pronuncie entre la Constitución política dictada por el gobierno militar en 1980 y el reciente Acuerdo de 11 partidos sobre el restablecimiento de la democracia. Según Zaldívar, "la única manera de evitar una confrontación entre los chilenos y dirimir entre la permanencia del régimen militar o el restablecimiento de la democracia es un plebiscito".

El "Acuerdo Nacional para la transición a la plena democracia" suscrito el 25 de agosto último, "debilita al régimen militar presidido por el General Augusto Pinochet", declaró a su vez el ex diputado Luis Maira, en una entrevista difundida hoy por la publicación "Fortín Mapocho". Maira, Coordinador General de la Izquierda Cristiana --suscriptora del Acuerdo que mereció la adhesión de 11 partidos que van desde la derecha a la izquierda-- destacó sobre todo la adhesión al documento del Partido Nacional (PN), considerado la expresión mayoritaria de la derecha chilena.

Las declaraciones de ambos políticos opositores siguieron a una entrevista al dirigente del PI Pedro Correa, publicada ayer por un matutino de esta capital, quien afirmó que "la presencia militar en el gobierno provoca violencia", porque "esa presencia ya no es compartida por la mayoría del país".

Zaldívar planteó que una consulta popular debería estar ampliamente garantizada, aludiendo al plebiscito de 1980, donde la actual Constitución fue aprobada por un 67 por ciento de los votantes, pero según la oposición careció de validez, ya que se realizó bajo condiciones restrictas y según las reglas dictadas por el régimen militar. De triunfar la tesis oficial en las urnas, "la oposición se comprometería a someter su acción a las normas de la Constitución", que preve inclusive la reelección del jefe del estado, General Augusto Pinochet, por ocho años más, en 1989, puntualizó el político demócratacristiano. Si el resultado de la consulta favoreciera al "Proyecto de la sociedad civil", añadió, "el régimen debería suspender la vigencia del articulado transitorio restricto de la Constitución de 1980, (y) aceptar la instalación inmediata de un gobierno presidido por el presidente de la Corte Suprema de Justicia". Según el planteamiento de Zaldívar, el nuevo jefe de estado designaría una comisión para que elaborara en un plazo de seis meses un proyecto de Reforma Constitucional, que debería ser a su vez ratificado por una nueva consulta popular.

Al destacar la adhesión del PI al documento sobre Retorno a la democracia, Maira apuntó que "es muy distinto que nos opongamos (al gobierno) las fuerzas de centro de izquierda, que históricamente hemos estado contra esta dictadura y que rechazamos el plebiscito de 1980, a que ahora se opongan otras fuerzas que antes apoyaron al régimen". "Estos grupos (el PN y el MUN), especialmente durante la vigencia del estado de sitio (entre el 6 de noviembre de 1984 y el 19 de junio último) rompieron con Pinochet, y se trata de grupos conservadores con los cuales no estamos de acuerdo, pero que comparten la voluntad de poner término a la dictadura", agregó el dirigente de la Izquierda Cristiana. El objetivo máximo, dijo, "es acumular fuerzas para crear un gran frente de todos los que están contra el régimen unipersonal de Pinochet".

"Sumar a la Unión Nacional y al Partido Nacional al Acuerdo, significa que ellos se han convencido de que Pinochet quiere eternizarse en el poder, conversar con ellos es constatar que Pinochet se va a hacer reelegir, si puede, en 1989", indicó el político opositor al "Fortín Mapocho". Ante la eventualidad de una decisión militar de impedir la reelección del jefe del Estado en 1989, pero que asegure su permanencia hasta ese año, Maira advirtió que "el objetivo fundamental es retornar a la democracia" y que "nosotros tampoco estamos dispuestos a esperar", aunque opinó "conseguir un límite para Pinochet sería un hecho importante". El Acuerdo de los 11 partidos, "tiene la gran ventaja de que termina con la especulación que ha hecho Pinochet: o yo o el caos", comentó Maira, añadiendo que "aunque mínimo, es indudable que (el documento) representa una alternativa ante Pinochet".

En la entrevista difundida ayer por el matutino "La Tercera", Pedro Correa advirtió que si Pinochet no acepta "un diálogo con la oposición democrática para restablecer la democracia, Chile se enfrentará a lo peor". El dirigente del PN recordó que el gobernante dijo anteriormente que no era posible un acuerdo político con "la oposición democrática debido a la división de ésta. (Pero) eso se acabó con el Acuerdo", afirmó. Según Correa, no sólo la extrema izquierda "es violentista", sino también la Unión Democrática Independiente (UDI) y la Avanzada Nacional (AN), "pequeños grupos que en estos momentos respaldan la acción genera violencia a causa de su intransigencia y obcecación".

"Un acuerdo entre las fuerzas de oposición democráticas y las Fuerzas Armadas devolverá la unidad nacional al país", comentó el dirigente derechista, apuntando que los militares "disponen de muchos sistemas de convicción para llegar a un entendimiento y a la detención de la violencia que impera actualmente en Chile".

IPS, 9/9/85

PC A FRESNO: ACCION COMUN, SIN EXCLUSIONES

El Partido Comunista de Chile envió una misiva al Cardenal Juan Francisco Fresno donde expresa su disposición a una acción común con todos los sectores para lograr el fin del régimen militar en ese país. La carta, dirigida hoy al prelado chileno, hace referencia a los acontecimientos del pasado 4 de septiembre y señala que la poderosa movilización nacional por la democracia efectuada ese día, evidencia la voluntad mayoritaria de esa nación. En la nota, propone a Fresno auspiciar una reunión abierta a todos los que estén dispuestos a impulsar las medidas inmediatas que contiene el "Acuerdo Nacional para la Transición a la democracia" y agregan que una concertación sin exclusiones facilitaría el desarrollo de la movilización unitaria.

PL, 13/9/85

ESTADOS UNIDOS APOYA ACUERDO NACIONAL PARA EL RETORNO A LA DEMOCRACIA

Estados Unidos reiteró su apoyo a un plan de la oposición para regresar a la democracia en Chile, informó hoy en Washington, Elliot Abrams, Secretario de Estado adjunto para asuntos interamericanos. Expresó ese punto de vista en una reunión efectuada el jueves en Washington con dirigentes opositores chilenos, dijo Bernard Kalb.

Abrams reiteró a los chilenos "el punto de vista de Estados Unidos de que el plan representa un avance positivo e importante" y añadió que él espera que otros sectores de la sociedad chilena lo tomen con seriedad, manifestó el vocero.

Por su parte, Sergio Bitar, dirigente de la Izquierda Cristiana, uno de los partidos que suscribe el plan, calificó la reunión como "más positiva" que otros encuentros previos con autoridades estadounidenses. Los opositores chilenos también expresaron satisfacción por que el Subcomité de Asuntos del Hemisferio Occidental de la Cámara de Representantes aprobó el miércoles su propuesta para el retorno a la democracia en Chile. El representante demócrata Michael Barnes, quien preside el Subcomité, calificó el acuerdo entre 11 partidos de prácticamente todo el espectro político como "un milagro democrático". Instó al gobierno de Reagan a que "apoye esta iniciativa y a aquellos en Chile quienes diariamente arriesgan su vida para lograr una transición pacífica" a la democracia. Barnes añadió que el Congreso debe establecer claramente "que Estados Unidos está con los demócratas en Chile, y no con la dictadura".

Por su parte, Bitar aseguró que el apoyo del Departamento de Estado y del Congreso de este país es vital para permitir que la oposición cambie pacíficamente al gobierno militar de Pinochet. "Lo que necesitamos es protección para un espacio político" en que se eliminen los arrestos políticos y la censura de prensa, añadió.

En la reunión del jueves con Abrams también participaron Ricardo Lagos, del Partido Socialista, Genaro Arriagada, de la Democracia Cristiana, Germán Riesco, del Partido Nacional, y Andrés Allamand, del Movimiento de Unidad Nacional.

IPS, 13/9/85

PINOCHET DESCARTO ACUERDO CON LA OPOSICION AL CUMPLIR 12 AÑOS EN EL PODER

El Jefe de Estado de Chile, General Augusto Pinochet, descartó hoy un posible acuerdo con la oposición para la transición a la democracia y reiteró que "somos decididamente anticomunistas", al cumplir 12 años en el poder. "No nos dejaremos arrastrar a ninguna situación, cualquiera sea el nombre con que se la defina, que signifique apartarnos del proceso institucional y actuar en beneficio de otros y no del país", señaló en el acto conmemorativo del pronunciamiento militar que en 1973 depuso al presidente socialista Salvador Allende.

El gobernante sostuvo que sería un "acto de ingenuidad" atribuir a los planteamientos políticos opositores el valor de un compromiso patriótico "llamado a sustentar con solidez el sistema democrático a que todos aspiramos". La afirmación la hizo en el Edificio gubernamental "Diego Portales", situado en la avenida principal de Santiago, Bernardo O'Higgins, ante la presencia de ministros, representantes del cuerpo diplomático, altos oficiales de las Fuerzas Armadas y Carabineros (policía uniformada) y otros invitados.

Mientras Pinochet hacía un recuento del último año de labor de su gobierno, a unas 15 cuadras de distancia la policía detuvo a numerosas personas que concurren al Cementerio General a visitar las tumbas de chilenos que murieron el 11 de septiembre de 1973 durante el golpe de estado. Entre los arrestados figuraron María Estela Ortiz, viuda de José Manuel Parada, el ex Senador demócrata-cristiano Alberto Jerez, la abogada Fabiola Letelier y varios estudiantes, profesionales y sindicalistas. La policía lanzó bombas lacrimógenas para dispersar a ciento de manifestantes que llegaron al Cementerio, sin poder impedir que cantaran frente a la tumba del folclorista Víctor Jara, asesinado en el Estadio Chile días después del pronunciamiento militar, y de otras personas vinculadas al gobierno de la Unidad Popular.

Otra manifestación se efectuó en la ciudad balnearia de Viña del Mar, 130 kilómetros al noroeste de Santiago, donde una gran cantidad de personas llegó al Cementerio Santa Inés para rendir homenaje ante la tumba de Allende, que falleció en el Palacio Presidencial La Moneda. La fecha fue recordada también en diversas barriadas populares de esta capital, donde sus habitantes izaron banderas chilenas con crespones negros y llevaron a cabo manifestaciones relámpago. En la ciudad de Arica, en el extremo norte de Chile, grupos de mujeres vestidas de negro se pasearon frente a la Catedral con carteles en que demandaron el "retorno a la democracia". En otras ciudades, la población encendió velas, lo cual se ha convertido en el símbolo tradicional de actos en "defensa de la vida" en este país sudamericano.

En el acto oficial en el Edificio "Portales" se advirtió la ausencia del Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Rafael Ream, y del Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Juan Francisco Fresno.

A partir de una iniciativa del prelado, dirigentes de 11 partidos políticos de derecha, centro e izquierda suscribieron el 25 de agosto último un "Acuerdo Nacional para la transición hacia la democracia", que fue descalificado hoy por Pinochet. El General dijo que las opiniones vertidas por algunos sectores políticos (los firmantes del Acuerdo) podrían constituir apreciaciones relevantes siempre que quienes las suscribieron sean capaces de demostrar que ellas superan la condición de una mera alianza táctica y de demostrar que "los mueve algo más que la conquista del poder". Indicó que entre los suscriptores figuran dirigentes políticos que los últimos años se han caracterizado por su crítica obstruccionista y han sido los promotores de estrategias "tan negativas y contrarias al espíritu nacional, como las llamadas a protestas pacíficas, la desobediencia civil y la ingobernabilidad". Pinochet enfatizó que "la agresión marxista, utilizando organismos de fachada y posiciones pseudo demócratas, se ha incrementado en el último período y espera el debilitamiento de la autoridad y la falta de energía, para actuar con mayor vigor". "La postura de ciertos grupos políticos que admiten a aquéllos cuyos objetivos es aprovechar las oportunidades para alcanzar el poder total, constituye una irresponsabilidad, de la cual ni el gobierno, ni la inmensa mayoría de los chilenos, jamás se harán cómplices", manifestó. Insistió en que "no podemos aceptar que tras un pretendido objetivo democrático se exprese y avance el comunismo totalitario".

(IPS, 11/9/85)

JUEZ ORDENO INCOMUNICACION DE "TESTIGO CLAVE" EN CASOS DE DESAPARECIDOS, SECUESTROS Y ASESINATOS

Un magistrado de la justicia civil chilena ordenó la incomunicación de un colaborador de organismos de seguridad, considerado un "testigo clave" en la investigación de numerosos casos de desapariciones, secuestros y asesinatos de opositores al gobierno militar. El Juez Carlos Cerda interrogó e "incomunicó" anoche a Miguel Estay (alias "El Fanta"), quien según denuncias, se convirtió en informante de los organismos gubernamentales de seguridad, tras su detención y libertad en 1976, año hasta el cual militó en el proscrito Partido Comunista. Cerda investiga la desaparición forzosa de 13 dirigentes comunistas, arrestados a fines de 1976 y comienzos de 1977. Entre ellos figuran Reinalda Pereira, Lincoyán Berríos y Fernando Ortiz, este último padre de María Estela Ortiz.

La Agrupación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos manifestó en un comunicado emitido hoy que "Estay cumplió un papel destacado en la delación y entrega de información para la posterior aprehensión e interrogatorio de nuestros familiares, conociendo a muchos de ellos personalmente. Su condición de agente informante hace de Estay una pieza fundamental para establecer lo acontecido con muchos detenidos-desaparecidos y para llegar a probar judicialmente la participación de otros agentes en los hechos", precisó la Agrupación. Valoró, a su vez, la medida adoptada por el magistrado

e hizo "una vez más" un llamado a la justicia chilena y "en especial a los jueces que han investigado nuestras denuncias", para que en esta oportunidad "se ejerza justicia y se sancione a los responsables".

El detenido se convirtió en agente del Comando conjunto anti-subversivo, "organismo represivo, que es el responsable de numerosas detenciones con desaparecimiento de militantes del Partido Comunista", indicaron los familiares de desaparecidos.

El abogado querellante en el proceso, Andrés Aylwin, dijo que se quiso silenciar los desaparecimientos de los dirigentes, afirmando que habían salido del país. Recordó que un magistrado investigador sometió a proceso a funcionarios de la policía civil chilena por la "responsabilidad directa que les comprobó" en la falsificación de documentos con que las personas habrían viajado al exterior.

Estay fue detenido días atrás en el Sur del país cuando iba armado e intentaba huir a Argentina. El arresto se produjo por una orden emanada en otra investigación, que instruye el magistrado José Cánovas, y en la cual se encuentran procesados nueve funcionarios de carabineros (policía uniformada). Cánovas investiga el secuestro de cinco dirigentes de la Agrupación de Educadores de Chile (AGECH) y el secuestro y posterior asesinato de tres profesionales comunistas, ocurridos en marzo último.

(IPS, 11/9/85)

SOLIDARIDAD MUNDIAL

Una jornada masiva de solidaridad con el pueblo chileno se realiza hoy en Buenos Aires.

La actividad concluirá con un acto político a efectuarse en un estadio porteño, convocado por la Comisión Argentina de Solidaridad con el Pueblo Chileno (CASCHI), al que adhiere la Confederación General del Trabajo (CGT).

En el acto hará uso de la palabra Hortensia Bussi viuda del presidente Salvador Allende; Rolando Calderón, ex ministro de Agricultura durante la gestión de la Unidad Popular, Saúl Ubaldini, co secretario de la CGT y Hugo Puiccil, diputado radical, quien intervendrá en calidad de presidente del CASCHI,

En una reunión con la prensa extranjera y argentina -celebrada en la sede del Congreso argentino- Hortensia Bussi señaló que a pesar de "la gran movilización social" que se registra en Chile, "aún falta para alcanzar una mayor unidad" que provoque la caída del régimen de Pinochet"

Precisó, sin embargo, que ese compromiso contiene "vacíos y deficiencias", ya que no están los comunistas, los socialistas de Clodomiro Almeyda ni el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR).

UNO MAS UNO, 11/9/85

ACTIVIDADES EN TORNO A CHILE

México: Los días 4, 5 y 6 de septiembre, en el auditorio M. de la Cueva, de la torre 2 de Humanidades de la Universidad Autónoma de México, bajo el auspicio de la UNAM y de Casa de Chile en México, se realizó exitosamente el seminario "Chile más allá de la memoria". Con gran concurrencia de público, y con la activa dirección del Coordinador de Humanidades, Lic. Francisco Reyes Heróles, la inauguración del señor Rector de la UNAM, Lic. Jorge Carpizo y del Director de Casa de Chile, Lic. Hugo Miranda, se escucharon las distintas ponencias.

El día 9, en el auditorio J. Torres Bodet, de Antropología, tuvo lugar el acto central en apoyo a Chile. Hicieron uso de la palabra el escritor Jaime Labastida, por México y el escritor y miembro de la comisión política del PC de Chile Volodia Teitelboim, por las fuerzas democráticas chilenas. Ante una sala repleta, hubo también una parte artística a cargo de Tania Libertad.

Ese mismo día, en el Museo de la Ciudad de México, se efectuó un acto de homenaje a Pablo Neruda, con la participación de la dramaturga Carmen de la Fuente y la actriz María Teresa Armendáriz.

El miércoles 11, a las 19 horas se realizaron dos actividades simultáneas: Homenaje a Allende y al pueblo chileno, organizado por la Universidad Obrera Lombardo Toledano y la Comisión sindical chilena-CUT. Hubo un acto artístico y los oradores principales fueron Adolfo Tejías, de México, y Silvio Espinoza, de Chile. A la misma hora, en la glorieta del Metro Insurgentes, centenares de personas acudían al acto organizado por el Partido Popular Socialista de México, cuyo orador central fue Héctor Ramírez Cuéllar.

Actividades de homenaje a Allende, a Neruda, al pueblo chileno, se realizaron también en importantes ciudades del interior del país; entre ellas, Guadalajara, Puebla, Mazatlán, Cuiliacán.

La Cámara de Diputados de México aprobó una resolución de apoyo a la lucha de los democratas chilenos y de repudio a la dictadura. Hubo diversas intervenciones solidarias de los partidos políticos mexicanos.

Durante estos días se recibieron en Casa de Chile diversos saludos de apoyo a las jornadas solidarias; entre ellos del Diputado J.J. Bremer, presidente de la Comisión de RR.EE. de la Cámara de Diputados de México y un telegrama de la señora María Esther Zuno de Echeverría, dirigido al Director de Casa de Chile, Senador Hugo Miranda, en el que se lee: "Hoy 11 de septiembre recuerdo con gran respeto y admiración al compañero presidente Allende y al gran pueblo chileno que continúa el ejemplo que él nos dejó, con su lucha cotidiana, valiente y tenaz. El pueblo unido jamás será vencido".

Nicaragua: Además de las actividades en torno a las jornadas de septiembre, el unitario Comité Salvador Allende, que preside Pablo Muñiz, lanzó el Nº 1 de su boletín "Unidad y Combate". Antes, el 20 de agosto, el Comité celebró el Día del Exiliado con un acto frente al monumento a O'Higgins, en Managua. Allí se demandó el derecho a vivir en la patria y se repudiaron los crímenes de Pinochet; entre ellos la entrega a EE.UU. del territorio chileno de Isla de Pascua. En el periódico nicaragüense "El Nuevo Diario" hay una constante presencia de la lucha del pueblo chileno, con la activa participación del Comité Salvador Allende.

Argentina: Debe destacarse, además de las actividades centrales que con éxito se celebraron en Buenos Aires y otras ciudades y en las que cupo relevante papel a la compañera Hortensia Bussi de Allende, otras actividades; entre ellas, entre el 26 y el 29 de agosto pasado se realizó en Buenos Aires el II Congreso Internacional de la Sociedad Latinoamericana de Estudios sobre América Latina y El Caribe, SOLAR. Allí fue aprobada una resolución que "protesta ante la constante violación de los derechos humanos, la persecución académica y la intervención militar en universidades y centros docentes en Chile".

Venezuela: También hubo importantes manifestaciones de solidarías, informadas profusamente en la prensa. Queremos destacar que a comienzos de agosto fue clausurado el Primer Congreso de la Federación Latinoamericana de Sociedades de Escritores (FLASOES) que, entre sus resoluciones condenó a las dictaduras de Haití, El Salvador, Guatemala, Chile y Paraguay, a la vez que reivindicó el territorio chileno de Isla de Pascua que la dictadura pinochetista entregara al gobierno de los EE.UU. También el Congreso venezolano dio a conocer un acuerdo de repudio al gobierno militar de Chile y de apoyo a las fuerzas democráticas chilenas, en una sesión en la que recordaron los 12 años del golpe militar.

Japón: El Comité de Solidaridad con Chile protestó ante la sede de la embajada de Pinochet en Tokio y realizó manifestaciones de repudio al golpe militar y por el asesinato del presidente Salvador Allende.

España: En Madrid se efectuó una concentración popular donde representantes de diversas agrupaciones sindicales y políticas expresaron la necesidad del retorno a la democracia en Chile.

Comunidad Europea en Luxemburgo, dirigió un mensaje a Pinochet invitándolo a iniciar "lo más pronto posible" el proceso de restablecimiento de la democracia en su país.

Perú: Representantes del Partido Aprista así como de las Iglesias cristianas y organizaciones obreras manifestaron su pleno respaldo a la lucha del pueblo chileno contra el régimen militar.

Hungría: En Budapest se realizó un acto multitudinario en el parque que lleva el nombre de Salvador Allende.

Estados Unidos: En Nueva York se efectuó un mitin masivo auspiciado por 15 organizaciones sociales progresistas en apoyo a la lucha del pueblo chileno.

Brasil y Suecia: Grupos de manifestantes se pronunciaron contra el gobierno de Pinochet y expresaron la urgente necesidad de poner fin a ese mandato.

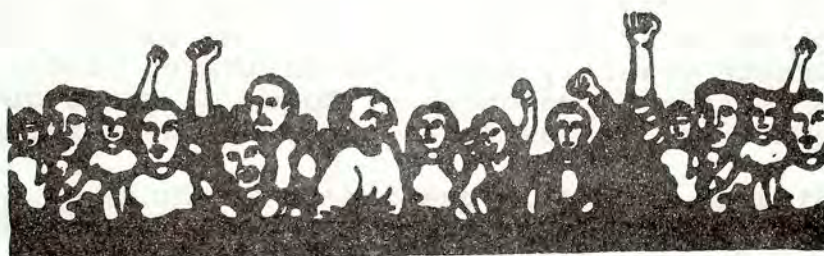
Cuba: Se realizó una Jornada de Solidaridad que fue clausurada el 12 con un mitin realizado en el Comité Chileno de Solidaridad de La Habana.

Bolivia: El Parlamento y diversas instituciones, así como los medios de prensa, recordaron en La Paz el décimo segundo aniversario del derrocamiento del gobierno de la Unidad Popular.

Uruguay: En Montevideo se realizó un acto público multitudinario y sendas declaraciones de las dos ramas del Parlamento contra la dictadura de Pinochet y en solidaridad con la lucha del pueblo chileno.

República Dominicana: En Santo Domingo, el diputado del opositor Partido de la Liberación Dominicana, Vicente Bengoa, pidió al presidente Salvador Jorge Blanco que rompa relaciones diplomáticas con el gobierno de Pinochet.

Inglaterra: En una manifestación de solidaridad con Chile realizada en Londres, el parlamentario laborista Tony Benn acusó a Estados Unidos de estar involucrado en el golpe de estado en Chile en 1973 y señaló que Washington "podría interferir de ese modo algún día en Gran Bretaña.



SITUACION CONFLICTIVA ENTRE REGIMEN E IGLESIA

Las relaciones entre el régimen militar de Chile y la Iglesia católica parecen adentrarse en una nueva situación conflictiva y tras el arresto de un sacerdote y la posible expulsión del país de otros representantes católicos.

Fuentes eclesíásticas informaron ayer del arresto y la puesta a disposición del Ministerio del Interior del sacerdote Mariano Puga, quien fue acusado de participar en acciones antibernamentales. Durante las recientes manifestaciones de protestas, el prelado participó en una peregrinación al Cementerio general de Santiago de Chile en compañía de un grupo de personas que rendían homenaje a más de 300 personas muertas y no identificadas después del golpe militar de 1973.

También el pasado miércoles durante la realización de jornadas contra el gobierno de facto, en la Comuna de San Miguel se vieron envueltos el sacerdote francés Pierre Dubois, párroco de la barriada "La Victoria" y el belga Guido Peters, quienes fueron acusados de ser los autores de esos disturbios. Según fuentes periodísticas, el gobierno castrense podrá decidir en breve que los sacerdotes sean expulsados del país bajo la acusación de atentar contra la legislación de seguridad nacional.

PL, 14/9/85

PINOCHET RENUEVA ESTADO DE EMERGENCIA

El régimen militar de Augusto Pinochet renovó hoy oficialmente por otros 90 días el Estado de Emergencia que rige en Chile desde el golpe de 1973. En virtud de esa disposición anunciada en la Gaceta oficial, los jefes militares pueden limitar el derecho de reunión o prolongar el toque de queda que existe en el país desde las dos hasta las cinco de la madrugada.

Otra medida de excepción que impera en Chile es el denominado Estado de "peligro de perturbación de la paz interior" que hace una semana fue renovado por el jefe del régimen y que lo faculta a ordenar detenciones y deportaciones.

Coincidentemente, 10 dirigentes de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica fueron detenidos hoy en los pasillos del Ministerio de Educación Pública de Santiago. Los jóvenes llegaron al lugar para realizar una protesta en demanda de sus peticiones sobre una mayor libertad para ejercer los derechos estudiantiles.

PL, 16/9/85

PINOCHET DECLARA EXTENDER SOBERANIA EN 350 MILLAS ALREDEDOR DE ISLA DE PASCUA

Especialistas chilenos consideran que la decisión de extender la soberanía de Chile a 350 millas en torno a Isla de Pascua obedece al descubrimiento de valiosos yacimientos. Relacionan el anuncio con negociaciones secretas entre el gobierno militar y empresas transnacionales.

El General Augusto Pinochet anunció el pasado día 11 la decisión de extender la soberanía chilena de 200 a 350 millas en torno a la Isla de Pascua y a los Islotes de Sala y Gómez, situados a unas tres mil millas frente a la costa chilena. La declaración se vincula también con el reciente acuerdo chileno-norteamericano sobre la ampliación del proyecto del aeropuerto de Mataverí en Isla de Pascua y los proyectos de construcción de un puerto marítimo que tiene fines bélicos encubiertos. En el caso del puerto, y la ampliación de la zona marítima, el propósito puede radicar en la necesidad de controlar el llamado Cuadrante Sudoccidental del Pacífico, al cual la geopolítica del régimen militar atribuye gran importancia como zona de control de los movimientos de la flota soviética.

Colombia, Ecuador y Perú -que integran la Comisión Permanente del Pacífico Sur - anunciaron en Santiago, a través de sus embajadores, el apoyo a la medida.

PL, 14/9/85

ESTE PUÑO SI SE VE

¡Y no es espontáneo!



CONTINUA DETERIORO EN INTERCAMBIO

Hugo Fazio

El deterioro en los términos de intercambio sigue acentuándose. En el curso del año su manifestación principal se ha dado a través de una sensible baja en el valor de las exportaciones chilenas. Un estudio realizado por el Ministerio de Hacienda consigna -analizando la evolución de las principales exportaciones no cobre durante el primer semestre del presente año- que sus precios se redujeron, en relación a enero-julio de 1984, en un 15,2%. Caída que implicó una reducción en los ingresos por exportaciones, al no alcanzar a equilibrarse con el aumento en los volúmenes físicos colocados en el exterior, que registraron un incremento de 8,4%. Las principales disminuciones en los precios no cobre se produjeron en el primer semestre en la harina de pescado (-32,5%), la celulosa cruda (-24,4%), la celulosa blanqueada (-20,2%), las manzanas (-19,8%), y la plata metálica (-23,3%). En cuanto al cobre su precio en el primer semestre experimentó una ligera declinación, con relación a enero-junio de 1984. La baja en los precios de las exportaciones fue "la principal causa" -constata el estudio realizado por el ministerio de Hacienda- de que, a pesar de haberse anotado una sensible disminución en las importaciones (de 8,3% en el semestre analizado), no se haya alcanzado el superávit comercial proyectado en el programa económico resuelto de conjunto con el Fondo Monetario Internacional. En enero-junio, las exportaciones disminuyeron en un 6,2% con relación a los mismos meses del año pasado.

Durante toda la presente década los incrementos en los volúmenes exportados han ido muy a la zaga de la disminución producida en sus precios, originando, por lo tanto, una caída en los ingresos globales. De acuerdo a antecedentes proporcionado por Ernesto Rendell, director ejecutivo de Pro Chile, las exportaciones en términos físicos crecieron entre 1980 y 1984 en un 18 %. No obstante, indicó Rendell, "el deterioro en los términos de intercambio se expresa en una caída de un 35% en los precios de los productos tradicionales, y de un 29% en los no tradicionales" (El Mercurio", 14-7-85). Determinante en este proceso ha sido la disminución en los precios internacionales del cobre. Su precio nominal en la Bolsa de Metales de Londres se redujo, entre 1980 y 1984, en un 37% al descender de 99,17 a 62,45 centavos de dólar la libra.

El deterioro en los términos de intercambio constituye junto con el endeudamiento externo, las dos expresiones principales del saqueo imperialista que agobia al país. El propio ministro de Hacienda, Hernán Büchi, ha graficado recientemente lo que representa el deterioro en los términos de intercambio. En un foro manifestó que "si los términos de intercambio se hubieran mantenido como los que el país tuvo entre 1965 y 1973, Chile no sólo no tendría hoy problemas de deuda externa, sino que, por el contrario, ésta podría haberse reducido a cero y se tendría depósitos en el extranjero por un monto similar al total del endeudamiento con el exterior" ("El Mercurio", 18-8-85).

El despojo sufrido por el país es, por tanto, colosal. Fácilmente se puede calcular, depende de la base de comparación utilizada, en una cifra que fluctúa entre 30,000 y 40,000 millones de dólares. Büchi entregó este antecedente escalofriante para intentar demostrar que los agudos problemas del país no surgen "de la estrategia de desarrollo" seguida en los años de fascismo, sino son resultado de una "situación objetiva de orden mundial". En consecuencia, según su análisis, si los hechos no se hubiesen dado de esa manera, Chile no sufriría sus problemas actuales. Simplismo notable. El saqueo de las metrópolis imperialistas es efectivamente una "situación objetiva", que no se modificará como resultado de ningún milagro, sino de romper las ataduras de la dependencia. La "estrategia de desarrollo" fascista, para usar la expresión de Büchi, ha acentuado a los límites más extremos la dependencia, llegando a niveles tan agudos que incluso hacen insostenibles las magnitudes de saqueo alcanzadas, al ser el factor básico de la profunda crisis existente. No es, de otra parte, de ninguna manera casual que el deterioro en los términos de intercambio se haya acentuado en el curso de la presente década. Las metrópolis imperialistas, y en particular Estados Unidos, de esta manera han descargado sobre los países dependientes parte de su crisis. En Chile ello ha adquirido magnitudes colosales debido a la profunda deformación de la economía nacional y a las políticas económicas seguidas en estos años. La política de comercio exterior de la dictadura ha creado las mejores condiciones para materializar el saqueo del país. Chile requiere imperiosamente cambios de fondo. Büchi y Pinochet, en cambio, siguen aplicando al pie de la letra las instrucciones del Fondo Monetario Internacional.



TEXTO DE LA RESOLUCION APROBADA POR LA CAMARA DE DIPUTADOS DE MEXICO

Considerando la situación imperante en la hermana República de Chile, derivada de la violación de los derechos humanos y de la aplicación de una constante política de fuerza, y detenciones masivas que se han agudizado en los últimos días, como respuesta a la movilización combativa de su pueblo, la Cámara de Diputados resuelve:

- PRIMERO:** Condenar la política dictatorial del régimen que oprime al hermano pueblo chileno, desde el 11 de septiembre de 1973.
- SEGUNDO:** Solicitar a la Dirección del Parlamento Latinoamericano, se oriente a los Parlamentos del Continente para que recomienden a sus respectivos gobiernos, tomar medidas concretas a fin de presionar para que se abran cauces a la democracia que legítimamente anhela el hermano pueblo chileno y garantice la seguridad y la libertad de los ciudadanos recientemente detenidos.
- TERCERO:** Expresar su solidaridad con el pueblo chileno que ha sabido mantenerse en su empeño por alcanzar mejores niveles de bienestar material y cultural y por encontrar caminos para la expresión de la voluntad popular.
- CUARTO:** Rendir homenaje a la memoria de Salvador Allende, cuya lucha se inscribe en las gestas libertarias del continente.

Este texto, expuesto por el diputado de la Corriente Socialista Camilo Valenzuela, fue suscrita por:

Dip. Pedro José Peñaloza por la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario de los Trabajadores; Dip. Heberto Castillo Martínez por la Fracción Parlamentaria del Partido Mexicano de los Trabajadores; Dip. Carlos Enrique Cantú Rosas por la Fracción Parlamentaria del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana; Dip. Indalecio Sayago Herrera por la Fracción Parlamentaria del Partido Popular Socialista; Dip. Graco Ramírez Garrido Abreu por la Fracción Parlamentaria del Partido Socialista de los Trabajadores; Dip. Antonio Monsivais Ramírez por la Fracción Parlamentaria del Partido Demócrata Mexicano; Dip. Arnoldo Martínez Verdugo por la Fracción Parlamentaria del Partido Socialista Unificado de México; Dip. Eliseo Mendoza Berrueto por la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, y aprobada unánimemente.

Hacia el "socialismo poderoso"

Dirigentes del MOC, integrado ahora al PS de Briones, dice que la Izquierda tendrá dos expresiones, y que una será autónoma y fuerte

Según la propia descripción de los involucrados, el proceso duró cinco años. Empezó con pequeñas iniciativas conjuntas y terminó, la semana pasada, con un acto formal en los salones del Club Audax Italiano, cargado de gestos emotivos y de un inculcable sentimiento de estar haciendo historia. Porque —es cierto— la incorporación del Mapu Obrero y Campesino (MOC) al Partido Socialista que dirige Carlos Briones fue la primera fusión de dos partidos de Izquierda en Chile desde 1973.

La decisión, en rigor, estaba tomada desde hace meses. En abril la hizo explícita una conferencia extraordinaria del MOC; en julio la confirmó un encuentro programático que ambos partidos realizaron en Punta de Tralca. Hace dos semanas quedó resuelta la última discusión: la composición de la nueva mesa directiva.

Ocho miembros del MOC quedaron en el Comité Central del PS, y otros tres pasaron a la Comisión Política.

El cargo más alto lo ocupa ahora Jorge Molina Valdivieso (51, abogado, fundador del MOC, del Bloque Socialista, de la Convergencia, miembro del Grupo de los 24 y de la Comisión Chilena de Derechos Humanos), que asumió como subsecretario general del PS. Cuando habló con HOY, hace unos días, había asimilado completamente su nuevo rango y mostraba todavía el entusiasmo de la ceremonia.

—Simplificando el panorama, parece?

—Sí, hacia la Izquierda. Simplificación y fortalecimiento, porque no es sólo el MOC el que se integra al PS, sino también la Convergencia Socialista, que es un grupo importante de intelectuales y profesionales, y muchos independientes.

—También hay una operación de unidad en el sector del PS de Almeyda.

—Sí, tengo entendido que hay un congreso. Pero los parámetros en que se mueve ese tipo de socialismo yo los veo diferenciados de los nuestros. Y lo más fundamental es el tipo de partido: no nos concebimos como un partido de vanguardia de la clase obrera, ni como uno de cuadros; estamos en una posición crítica respecto de esos partidos donde ciertos grupos, sectores, iluminados, creen tener la conducción de los procesos revolucionarios. Este PS se define como un partido de masas, que crece por la agregación de mayorías, cuyo tema central es la adhesión a la clase trabajadora y a los sectores más supeditados de la sociedad.

—O sea que ya no habrá sólo dos izquierdas, como se decía, sino también dos socialismos.

—Buena, una parte de la Izquierda cier-

tamente está muy definida a través del Partido Comunista y hay otra donde se presenta el gran espacio del PS. Creo que hablar de dos izquierdas es referirse a una realidad. Nosotros pretendemos ocupar el espacio entre la DC y el PC.

—¿Eso quiere decir que usted ve al otro PS vinculado al PC?

—Claro. Es nuestra visión. En ese tipo de concertación de Izquierda, que está

mos en dos grandes líneas: recoger los principios de la renovación del socialismo y propiciar un bloque por los cambios. Ese bloque supone un acercamiento y concertación con el Centro político chileno, evitar la división a tres bandas, que es trágica para consolidar la democracia. En eso coincidimos con el Mapu, como también en buscar una oposición nacional única.

—Pero, para volver al PS, la afirmación central es que es un partido democrático, programático más que ideológico, de masas, de los trabajadores, del cambio social. Lo revolucionario del partido está en su tenacidad de producir cambios, aceptando que no basta con llegar al poder del Estado para transformar democráticamente la sociedad.

—¿Esta sería la lección principal de los años pasados?

—Exactamente. Y también es un parti-



Jorge Molina: "El país va a entregar a los socialistas un mandato muy fuerte"

apegada a la concepción de 'frente', es muy hegemónica la posición del PC.

—Se lo pregunto por la relación con sus 'hermanos' del Mapu.

—Creemos que el Mapu tiene una posición bastante autónoma, que se concierta con el PS de Briones a través del Bloque Socialista. Y el Bloque es un espacio donde también se prepara otra etapa de esta integración.

—Pero el Mapu más bien se ha acercado al PS de Almeyda...

—Yo creo que ese acercamiento está relacionado con los objetivos de movilización. No son posiciones ideológicas de fondo.

—¿Esto significa que las diferencias entre el MOC y el Mapu se han diluido?

—En los últimos años las diferencias no fueron sustantivas, sino más bien en cuanto a estrategias de movilización. Coincidi-

do que puede perfilar alianzas sin complejos. Se nos critica porque participamos en la Alianza Democrática, pero estamos bastante tranquilos, porque nuestras alianzas responden a los objetivos del partido. No estamos por las alianzas que se congelan y que constituyen matrimonios indisolubles. Si sirve la AD, estaremos en ella. Para dos objetivos: uno, luchar contra la dictadura; dos, preparar las condiciones para una democratización profunda.

—Hay otra acusación: que ustedes privilegian a un Centro político que otra gente de Izquierda no considera dinamizador.

—Existe esa crítica. Pero nosotros no estamos privilegiando estas alianzas pensando en que la dinamización democrática tenga que depender del Centro político. Nosotros haremos un aporte sustancial, y creemos que el país va a entregar a los so-

cialistas un mandato muy fuerte cuando llegue el momento en que pueda expresar su voluntad. Estamos pensando en un socialismo muy poderoso.

—¿Y cómo define usted las grandes líneas nuevas de este socialismo?

—Primero, el gran respeto por los sectores supeditados y dependientes, que generalmente son muy manipulados por los partidos. Por ejemplo, el mundo de la mujer, que creo que se incorpora fuertemente en el programa socialista; el mundo de los movimientos ecologistas, el de los jóvenes, etcétera. Este partido tiene la modernidad de reconocer que toda la vida no es la política, y que hay que respetar las identidades de los movimientos sociales, evitando la manipulación.

—¿Cuál es el aporte específico del MOC?

—El de la concepción democrática y popular. Son elementos que estaban en la historia del PS, por cierto, pero a ellos el MOC les incorpora su sentido abierto.

—¿Y en términos de base política?

—Tenemos grandes sectores campesinos, en el sur de Chile. Son sectores que han mantenido mucho su identidad y que se han agregado a este proceso. Hay que insistir en esto: no es una integración de cúpulas, sino que se está produciendo en la base social desde hace ya bastante tiempo.

—¿Usted cree que los sucesivos fraccionamientos que sufrió el Mapu, incluso antes del régimen militar, mermaron su base social?

—Sí. Fueron, tal vez, parte de ese reino de la esquizofrenia. Pero se ha recogido una herencia de madurez y se ha aprendido mucho aquí y en el exterior. Tenemos un fuerte partido en el exilio que también se ha integrado al PS.

—¿Y qué pasa con los sectores, como el Mapu-Lautaro, que pasaron a la lucha armada?

—Son pequeñas fracciones que optaron por la militarización política, a nuestro juicio suicida, que no lleva a ningún tipo de solución.

—¿Usted cree que esos elementos ideológicos estaban latentes en el Mapu?

—Creo que estaban latentes prácticamente en todos los partidos de la Izquierda chilena en un momento dado. Siempre se pensó que la lucha por el poder era posible también a través del "asalto al Palacio de Invierno". Creo que eso lo estamos superando claramente. La toma del poder no es un acto mágico; se lo da la mayoría a un partido para que gobierne.

—Se lo pregunto porque, en términos de identidad, los que quedan con ella son precisamente los que no se han incorporado a nada.

—En nuestro partido prácticamente no queda nada que no esté integrado a algo. Hay algunos que se integraron al Mapu, con miras a revivir un pasado. A nosotros no nos pareció el mejor camino de unidad.

—¿O sea que, a su juicio, el camino autónomo con que alguna vez nació el Mapu no tiene vigencia hoy ni en el futuro?

—La tiene mejor a través de una fuerza socialista. Este es un partido que desde su nacimiento postuló la unidad en la Izquierda. No lo pudo hacer. Pero ahora consume uno de los que fueron sus objetivos políticos: constituir una fuerza socialista poderosa.

—Es una evolución curiosa: el Mapu salió de la DC, pasó a ser muy anti-DC, y ahora se une a otra fuerza que busca el entendimiento con la DC. Algo circular...

—Así es. Son las experiencias de la vida. La DC también está descubriendo la



Eduardo Ramírez

Con Ricardo Lagos: la opción del MOC "tiene más vigencia integrada a otra fuerza"

necesidad impostergable de un entendimiento con la Izquierda. Son comprensiones que surgen de terribles experiencias.

—La política de alianzas parece clara. ¿Lo es también la relación con la otra Izquierda?

—Hay ahí dos problemas. Uno es que la unidad por la unidad en la Izquierda no tiene ningún sentido. Tiene que darse con la forma de grandes proyectos. Nosotros no necesitamos certificado para ser Izquierda; pero no queremos supeditarnos a ese izquierdismo que consiste en privilegiar las relaciones entre los partidos de este lado, sino que queremos tener en cuenta al país. Incluso hay que aceptar que pueda no existir unidad para objetivos estratégicos o tácticos.

Por ejemplo, no tenemos unidad con los comunistas cuando nos plantean una estrategia de lucha armada, pero la tenemos si la estrategia es de defensa de las libertades con métodos democráticos y pacíficos.

—Esto es una permanente objeción de los sectores de Derecha en todos los últimos intentos por lograr frentes civiles. Dicen que ustedes abogan por el PC.

—Abogamos por la incorporación de todos los sectores que luchan contra el régimen. Pero sobre principios muy claros: no somos abogados solamente del PC. Y lo somos cuando se habla de excluirlos. Esto coincide con la DC. Pero nuestra relación es diferente. Tenemos autonomía del PC, pero vecindad con ellos; la DC podría prescindir del PC porque apenas se topa con él; nosotros como Izquierda convivimos con ellos en muchos frentes de masas. Y, por lo mismo, nuestra confrontación con los comunistas es muy fuerte, pero no podemos estar por excluirlos.

—La Derecha dice que ustedes están en tal competencia con el PC que se ven obligados a hacer la pose de la defensa.

—No es una pose. No podríamos aceptar nunca la exclusión en un sistema político democrático. Pero estamos dispuestos a luchar donde sea contra posiciones que nos parecen irresponsables.

—En esa dirección, ¿cómo ve usted las gestiones del cardenal Fresno?

—Muy interesante. Esperamos que se puedan concretar.

—Una de las objeciones que se han hecho es que no están todos.

—Yo estoy seguro que cuando surgen iniciativas que son valiosas y unitarias, los que no están se irán agregando. No es una competencia para subirse o no al escenario. Hemos tratado de que estén todos, pero como ésta es una iniciativa del cardenal, él determinará los que concurren.

—El eje socialista-comunista fue una constante en varias décadas. ¿Qué factor cree usted que quebró esa noción?

—La revaloración de la democracia política. Y la concepción de lo que es un partido de masas, que debe luchar por las libertades públicas. Creo que ésa es una idea que tiene una tremenda posibilidad en este país. Y creo que vamos a aportar muchos de estos elementos de un modo definitivo.

—Lo veo muy optimista.

—Extremadamente. Creo que éste va a ser uno de los partidos más poderosos de Chile. Si sabe asumir las responsabilidades que se le están entregando. • A C C

Aclaración

Por una inaceptable jugada de los "duendes" —que en este caso sólo pueden proceder del Medio Oriente— en la edición pasada de HOY (Nº 422) se identificó erróneamente el apellido materno de Alejandro Hales como Zawadsky. Por fortuna, Hales es lo suficientemente conocido en el país como para que nadie se llame a engaño y no continúe la confusión en el ambiente árabe: el segundo apellido es Jarmame.

Y otra más: se mencionó a Francisco Bulnes como ex presidente del Consejo de Estado. Falso: sólo fue integrante de dicho organismo.

EXCLUSIVO:

El informe secreto de la CNI y la respuesta de Dicomcar

El caso Cánovas, ciertamente, ha capturado la atención de todos los chilenos. No sólo por la brutalidad cometida y la bajeza humana y moral que implica, sino también por encontrarnos ante un claro suceso que pone en conflicto a dos pilares del Régimen: CNI y Carabineros.

Prácticamente todo lo que los chilenos hemos sabido del caso ha emanado directa o indirectamente de informaciones contenidas en un supuesto informe secreto de la CNI al Ministro José Cánovas, que acusa a miembros del Cuerpo de Carabineros, más específicamente a Dicomcar (Dirección de Comunicación de Carabineros) de ser los autores del triple secuestro y homicidio.

ANALISIS tuvo acceso a dos documentos secretos de gran importancia para este caso. El primero emana supuestamente de la CNI y lleva el rótulo de Memorándum, sin firma, y sin destinatario conocido. El segundo es un informe interno de Carabineros, en el cual Dicomcar responde ante la Subdirección General de dicha Institución por los cargos contra carabineros que se explicitan en el primer Memorándum. De esta forma, se revelan cargos y descargos que se intercambian dos organismos de seguridad. Lo que ANALISIS ofrece en esta oportunidad son los dos informes, sin comentarios, y sin sus anexos, ya sea fotográficos o escritos adjuntos. Que la opinión pública saque sus propias conclusiones.

INFORME DE LA CNI

1. El análisis que se desarrollará a continuación, está basado en una serie de antecedentes relacionados entre sí, que tienen atinencia al Secuestro de personas que pertenecen a AGECH, muerte de los tres individuos que aparecen en el sector de Quilicura y posterior secuestro de la ciudadana ANDREA HALES DIB. Dicha relación de antecedentes conexos configurarían evidencias e indicios no comprobados que de alguna manera comprometerían a Carabineros de Chile.
2. Es evidente que se está en presencia de un caso de difícil solución, donde los testigos son personas que no se identifican con los postulados del Supremo Gobierno y que por todos los caminos que les sean posibles buscarán un aprovechamiento político de este crimen.
3. Por otra parte, sea quien fuere, el o los autores del homicidio, se trata de personas irracionales y que con esta actitud han comprometido gravemente la estabilidad e imagen del Supremo Gobierno.
4. Basados en estos sencillos principios y de acuerdo a lo expresado en ellos se señalarán a continuación los indicios, no comprobados, que de alguna manera comprometerían a Carabineros de Chile:
 - a) El día 30 de Enero de 1985, JUAN CARLOS CONTRERAS VARRAS Y GUILLERMO OSSANDON CAÑAS, presentan un Recurso de Amparo, por la detención ilegal y malos tratos que fueron objeto a partir del día 13 de Enero hasta el día 18 de Enero, fecha esta última, en que fueron puestos a disposición de la Justicia Militar por la 18a. Comisaría de Nuñoa, junto a CARLOS MELLADO REYES, IGNACIO FONSECA VIDAL y GABRIEL RIVEROS JARA. Al ser consultado Carabineros por la I. Corte de Apelaciones de Pedro Aguirre Cerda, a través de la Dirección de Orden y Seguridad por intermedio del General Inspector DON CARLOS BONOSO PEREZ, terminó por aceptar que dicha situación correspondía a un procedimiento policial de la Dirección de Informaciones y Comunicaciones de esa Institución. Por lo tanto, entre los días 13 al 17 de Enero de 1985, los detenidos según Carabineros fueron liberados y no permanecieron en sus dependencias.
 - La importancia de esta detención o procedimiento de Dicomcar, radica en el hecho, que en esa fecha dos meses antes de la muerte de GUERRERO, PARADA Y NATTINO los detenidos, CONTRERAS Y OSSANDON, sin sospechar lo que ocurriría más tarde, de su puño y letra hacen una declaración a la Vicaría de la Solidaridad y a la Justicia Ordinaria, en la que entregan detalles del lugar de reclusión que coincide con las declaraciones que posteriormente prestan los integrantes del AGECH que fueron secuestrados el día 28 de Marzo de 1985 y la declaración de RAMON ARRIAGADA ESCALANTE, Egresado de Arquitectu-

SECRETO

El análisis que se desarrollará a continuación, está basado en una serie de antecedentes relacionados entre sí, que tienen atinencia al Secuestro de personas que pertenecen a AGECH, muerte de los tres individuos que aparecen en el sector de Quilicura y posterior secuestro de la ciudadana ANDREA HALES DIB. Dicha relación de antecedentes conexos configurarían evidencias e indicios no comprobados que de alguna manera comprometerían a Carabineros de Chile.

Es evidente que se está en presencia de un caso de difícil solución, donde los testigos son personas que no se identifican con los postulados del Supremo Gobierno y que por todos los caminos que les sean posibles buscarán un aprovechamiento político de este crimen.

Por otra parte, sea quien fuere, el o los autores del homicidio, se trata de personas irracionales y que con esta actitud han comprometido gravemente la estabilidad e imagen del Supremo Gobierno.

Basados en estos sencillos principios y de acuerdo a lo expresado en ellos se señalarán a continuación los indicios, no comprobados, que de alguna manera comprometerían a Carabineros de Chile:

a) El día 30 de Enero de 1985, JUAN CARLOS CONTRERAS VARRAS Y GUILLERMO OSSANDON CAÑAS, presentan un Recurso de Amparo, por la detención ilegal y malos tratos que fueron objeto a partir del día 13 de Enero hasta el día 18 de Enero, fecha esta última, en que fueron puestos a disposición de la Justicia Militar por la 18a. Comisaría de Nuñoa, junto a CARLOS MELLADO REYES, IGNACIO FONSECA VIDAL y GABRIEL RIVEROS JARA. Al ser consultado Carabineros por la I. Corte de Apelaciones de Pedro Aguirre Cerda, a través de la Dirección de Orden y Seguridad por intermedio del General Inspector DON CARLOS BONOSO PEREZ, terminó por aceptar que dicha situación correspondía a un procedimiento policial de la Dirección de Informaciones y Comunicaciones de esa Institución. Por lo tanto, entre los días 13 al 17 de Enero de 1985, los detenidos según Carabineros fueron liberados y no permanecieron en sus dependencias.

La importancia de esta detención o procedimiento de Dicomcar, radica en el hecho, que en esa fecha dos meses antes de la muerte de GUERRERO, PARADA Y NATTINO los detenidos, CONTRERAS Y OSSANDON, sin sospechar lo que ocurriría más tarde, de su puño y letra hacen una declaración a la Vicaría de la Solidaridad y a la Justicia Ordinaria, en la que entregan detalles del lugar de reclusión que coincide con las declaraciones que posteriormente prestan los integrantes del AGECH que fueron secuestrados el día 28 de Marzo de 1985 y la declaración de RAMON ARRIAGADA ESCALANTE, Egresado de Arquitectu-

Los documentos que prueban la pugna.

ra detenido el 25 de Febrero de 1985.

- b) El Egresado de Arquitectura RAMON LUIS ARRIAGADA ESCALANTE, el día 25 de Febrero de 1985, en un procedimiento contra manifestantes del Frente Manuel Rodríguez en el sector Parque Bustamante, es detenido, esposado y conducido a un automóvil marca VOLKSWAGEN modelo ESCARABAJA color blanco. Hasta la fecha no ha sido posible determinar, el organismo de Seguridad que actuó en dicho procedimiento, pero existen algunos antecedentes, no comprobados que relacionarían a Carabineros de Chile con este caso y el de los asesinados de Quilicura y secuestro de miembros de AGECH. Lo anterior se fundamentaría en lo siguiente:

- No existe otro servicio de Seguridad que emplee el tipo de vehículo descrito, que son ampliamente conocidos entre las personas que trabajan en todos los organismos de Seguridad fundamentalmente cuando se realizan trabajos conjuntos.
- El lugar de reclusión donde el Sujeto manifiesta haber sido conducido es reconocido por éste y lo describe con detalles ante el Tribunal respectivo. La descripción realizada corresponde en todas sus partes a la efectuada por los miembros de AGECH posteriormente y su descripción corresponde al conocimiento que se tiene, por razones obvias de trabajo, del cuartel que ocupa Dicomcar en calle Dieciocho. Otro aspecto

SECRETO

El análisis que se desarrollará a continuación, está basado en una serie de antecedentes relacionados entre sí, que tienen atinencia al Secuestro de personas que pertenecen a AGECH, muerte de los tres individuos que aparecen en el sector de Quilicura y posterior secuestro de la ciudadana ANDREA HALES DIB. Dicha relación de antecedentes conexos configurarían evidencias e indicios no comprobados que de alguna manera comprometerían a Carabineros de Chile.

Es evidente que se está en presencia de un caso de difícil solución, donde los testigos son personas que no se identifican con los postulados del Supremo Gobierno y que por todos los caminos que les sean posibles buscarán un aprovechamiento político de este crimen.

Por otra parte, sea quien fuere, el o los autores del homicidio, se trata de personas irracionales y que con esta actitud han comprometido gravemente la estabilidad e imagen del Supremo Gobierno.

Basados en estos sencillos principios y de acuerdo a lo expresado en ellos se señalarán a continuación los indicios, no comprobados, que de alguna manera comprometerían a Carabineros de Chile:

a) El día 30 de Enero de 1985, JUAN CARLOS CONTRERAS VARRAS Y GUILLERMO OSSANDON CAÑAS, presentan un Recurso de Amparo, por la detención ilegal y malos tratos que fueron objeto a partir del día 13 de Enero hasta el día 18 de Enero, fecha esta última, en que fueron puestos a disposición de la Justicia Militar por la 18a. Comisaría de Nuñoa, junto a CARLOS MELLADO REYES, IGNACIO FONSECA VIDAL y GABRIEL RIVEROS JARA. Al ser consultado Carabineros por la I. Corte de Apelaciones de Pedro Aguirre Cerda, a través de la Dirección de Orden y Seguridad por intermedio del General Inspector DON CARLOS BONOSO PEREZ, terminó por aceptar que dicha situación correspondía a un procedimiento policial de la Dirección de Informaciones y Comunicaciones de esa Institución. Por lo tanto, entre los días 13 al 17 de Enero de 1985, los detenidos según Carabineros fueron liberados y no permanecieron en sus dependencias.

La importancia de esta detención o procedimiento de Dicomcar, radica en el hecho, que en esa fecha dos meses antes de la muerte de GUERRERO, PARADA Y NATTINO los detenidos, CONTRERAS Y OSSANDON, sin sospechar lo que ocurriría más tarde, de su puño y letra hacen una declaración a la Vicaría de la Solidaridad y a la Justicia Ordinaria, en la que entregan detalles del lugar de reclusión que coincide con las declaraciones que posteriormente prestan los integrantes del AGECH que fueron secuestrados el día 28 de Marzo de 1985 y la declaración de RAMON ARRIAGADA ESCALANTE, Egresado de Arquitectu-

que hace creíble esta declaración es que un Oficial de Carabineros que pertenece a Dicomcar manifestó a un Capitán de apellido ESPINOZA de FACH que efectivamente Carabineros había detenido a ARRIAGADA en el Cuartel de calle Dieciocho. Estos antecedentes, especialmente el último de los mencionados, descartarían la posibilidad de una descripción exacta del lugar, por parte de los detenidos, por haberlo conocido con anterioridad ya que este inmueble perteneció el año 1972 a un periódico del P.C. y ellos son de esa ideología política.

c) En lo que respecta al allanamiento de AGECH, detención de algunas personas de esa Organización y posterior puesta en libertad de ellos, los hechos relacionados, y no comprobados serían los siguientes:

- Se vuelven a repetir los vehículos descritos por ARRIAGADA.
- Las personas que ejecutan el allanamiento, lo hacen con las normas y procedimientos convencionales, en forma abierta, sin ocultar su condición de autoridades, con acción en la vía pública que fue vista por gran cantidad de vecinos. Uno de los declarantes describe una Sub-ametralladora UZI, cal. 9 mm. que es utilizada por Carabineros.

- Al aproximarse al lugar de reclusión JOSE TOLOZA JARA, dice haber escuchado el ruido de una máquina taladradora de cemento, situación que se confirmó, ya que en calle Vidaurre con San Ignacio, a 300 metros aproximados del Cuartel de Dicomcar, efectivamente los días 28, 29 y 30 de Marzo de 1985, trabajó la Empresa "JARA GUMUCIO Y CIA." en la reparación del cemento de la calle antes mencionada.

- Casi la totalidad de los declarantes coinciden en describir el sonido de las campanas de una Iglesia en las proximidades del lugar de detención, como asimismo, que esa campana al dar las 05,00 horas, tenía un desperfecto.

Efectivamente a 250 metros de Dicomcar, existe la Iglesia San Ignacio de Loyola, ubicada en San Ignacio con Alonso Ovalle, la cual tiene un desperfecto en el tañer de sus campanas al dar las 05,00 horas.

Asimismo, se comprobó que no existe en Santiago una Iglesia que en su campanario presente el mismo desperfecto.

- El sujeto TRAVERSO, declaró que se escuchaba en forma nítida y muy cercana al lugar de reclusión, el trabajo de una sierra eléctrica. Se establece que se trataría de una máquina cortadora de cemento de la Empresa "LECHUGA", la cual efectuó corte de cemento frente al acceso norte de Dicomcar, por calle Olivares durante los días 26 de Marzo al 08 de Abril de 1985.

- Los sujetos TOLOZA, TRAVERSO y ARAYA, declaran haber escuchado ruido procedente de un taller mecánico, en las cercanías de la parte poniente del lugar de reclusión, pudiéndose apreciar por el ruido, que se trataba de una soldadura al arco y daba la impresión que se estuvieran armando rejas metálicas. En relación a lo anterior, se establece que efectivamente a un costado de la salida de Dicomcar, existe un taller de soldadura, cuya especialidad es la fabricación de rejas metálicas.

- Finalmente se declara que en la parte poniente del lugar de seguridad, se escuchaba la algarabía producida por niños jugando en recreo, comprobándose que por ese lado existe el Colegio "Continental School".

Cabe señalar, que por averiguaciones practicadas se establece que dicho colegio funciona en ese lugar solamente desde el mes de febrero del año 1980, ya que antes estaba instalado en calle Manuel Rodríguez con Moneda.

d) Los antecedentes que se relacionan con el secuestro de la Ciudadana CARMEN ANDREA HALES DIB, y que de alguna manera tendrían conexión con Carabineros, son los que a continuación se enuncian:

- Se repiten los mismos vehículos descritos en los casos anteriores y Chevette taxi color reglamentario sin taxímetro.

- En declaración prestada por CRISTIAN GARCIA-HUIDOBRO TORO, Ingeniero Aeronáutico y ex-Capitán de la Fuerza Aérea, domiciliado en Rosario Norte N° 241, Las Condes, se tomó conocimiento que en días previos al citado secuestro, sorprendió frente a su domicilio y a pocos metros del domicilio de la Sustraída, a un automóvil Chevrolet Nova, color beige de cuatro puertas, con dos sujetos en su interior, a los que al consultárseles el motivo de su presencia en ese lugar, se identificaron como funcionarios de la DIRECCION GENERAL DE CARABINEROS, exhibiendo en el acto, ambos, su identificación profesional que los acreditaba como tales, además recuerda que uno tenía el grado de Sargento, también se percató que en

el interior del automóvil tenían un equipo de radio portátil DE COLOR NEGRO.

- Las declaraciones de CARMEN HALES, y posteriores reconocimientos efectuados por la familia, consideran como el lugar seguro de su detención la 17° Comisaría de Las Condes, ubicada en calle Las Tranqueras.

- Existe además un cierto grado de comprometimiento, en este caso, de un Oficial de Carabineros de nombre ROBERTO VILCHES.

La ciudadana ANDREA HALES, declaró ante el Tribunal competente haciendo cargos que revisten cierta gravedad a este Oficial. La declaración antes señalada se adjunta en Anexo 1.

e) En Anexo 2, y como una colaboración a cualquier eventual investigación que se determine, se adjunta una Hipótesis de la causal del caso que se estudia. En esta hipótesis se estima que en los hechos habría existido participación de funcionarios que pertenecían a DIFACH y fueron recibidos en Dicomcar.

f) Por último y con el objeto de ser lo más concreto posible en este informe de cooperación a futuras investigaciones, se darán a conocer algunos nombres de personas en su mayoría pertenecientes al Cuerpo de Carabineros, señalando las razones por las cuales ellos se encontrarían de algún modo relacionados con este caso:

- Capitán de Carabineros MANUEL MUÑOZ GAMBOA (LOLO) Este Oficial tiene una amplia trayectoria en funciones de Inteligencia y puede corroborar con mayores detalles lo expuesto en la Hipótesis señalada en Anexo N° 2.

A manera de ejemplo del Capitán MUNOZ, puede indicar la actuación de Carabineros y el Servicio de Inteligencia Naval en los sucesos acaecidos el año 1976 con motivo de la primera detención de GUERRERO CEBALLOS; como una cooperación, se adjunta parte de la causa Rol N° 4.793 del Juzgado Naval de Valparaíso (Anexo N° 3).

Se hace presente que este Oficial es mencionado con detalles por el Desertor ANDRES VALENZUELA MORALES en la publicación que hace Revista CAUCE y otros documentos panfletarios, con declaraciones del Sujeto VALENZUELA y que dicen relación con la Hipótesis planteada.

- El Mayor de Carabineros GUILLERMO EXEQUIEL GONZALEZ BETANCOURT.

El Mayor GONZALEZ estaría en condiciones de aportar mayores antecedentes sobre el caso de los detenidos en Puente Alto, por cuanto se desempeñaba como Jefe Operativo en Dicomcar, cuando estos hechos sucedieron.

Además fue conocido que este Oficial viajó a Alemania el día 05 de Abril de 1985 en vuelo LUFTHANSA N° 593 con Pasaporte Oficial N° 45/83 regresando el día 01.MAYO. 1985. Aún cuando todo hace suponer que se trataría de un viaje normal que tendría relación con la prótesis que tiene en una de sus manos, causó preocupación en los medios interesados en este caso, especialmente de la Prensa.

- El Capitán de Carabineros LUIS HERNAN CORREA concurre en dos oportunidades, en fecha posterior a los hechos que se analizan, a Cuarteles de C.N.I. para indagar si esta Organización se encontraba trabajando en el caso.

Este Oficial de dotación de OS7 el día 02. Mayo de 1985 comentó en su Unidad (OS7) que C.N.I. tenía detenidos a los autores del hecho y que eran miembros de esta Organización. Su experiencia como instructor de Medicina Legal y participación en mas de 200 autopsias puede ser una eficiente ayuda para determinar la razón por la cual los cadáveres de los 3 sujetos asesinados habrían sido previamente desangrados.

- El Teniente de Carabineros PEDRO CABALLERO CASTILLO y el Cabo 2° de Carabineros LUIS E. ORTIZ BECERRA, son sindicados como seguros y reales representantes de retratos hablados de los participantes en el allanamiento de AGECH. La fuente puede ser conectada cuando sea necesario.

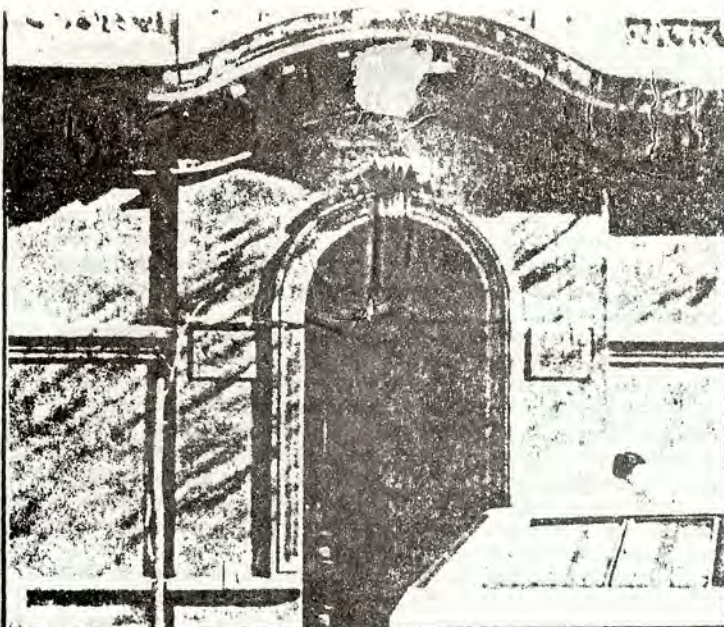
- Por último se estima que es importante mencionar a las personas de DIFACH que estarían desarrollando funciones en Dicomcar y que estarían en conocimiento con mayores detalles de los hechos mencionados en la Hipótesis de Anexo N° 2. Los nombres conocidos de algunas de estas personas:

ADOLFO PALMA RAMIREZ (Fifo)

JORGE COBOS MANRIQUE (QUICO)

Otra persona conocida bajo el apodo de FANTA y que podría llamarse MANUEL ESTAY, posiblemente cumpliendo funciones en el Departamento de Análisis de Dicomcar.

- Es conveniente señalar que todas estas personas que partici-



Contraalaca Dicomcar.

paron en el allanamiento de Serrano N° 475 pueden ser identificados por los miembros de AGECH que fueron detenidos. En este mismo caso se encuentra el testigo del Colegio L. Americano, que está herido, de apellido MUÑOZ y los de AGECH, que fueron liberados en Serrano 475, sin ser detenidos.

- g) Es conveniente agregar en esta relación de personas vinculadas con el caso, a funcionarios que trabajan en diferentes medios de difusión del país y que han recibido amenazas de miembros de Carabineros, ellos son:

ESTEBAN MONTERO, periodista de Televisión Nacional.
ANTONIO GARRIDO MARDONES, del periódico La Cuarta.

5. CONCLUSIONES:

- En primer lugar es factible concluir que los datos consignados en el análisis expuesto, aún cuando no han sido comprobados, tendrían una coherencia lógica, deducida del conocimiento y trabajo conjunto que siempre han desarrollado los Servicios de Inteligencia de Gobierno, a partir del año 1973 y con mayor énfasis, a partir del año 1980.
- Los indicativos señalados en el análisis son de fácil acceso para cualquier entidad que se dedique a este caso, es así como es factible deducir que los mismos antecedentes ya señalados, en mayor o menor grado, los tenga en su poder la VICARIA DE LA SOLIDARIDAD, el ARZOBISPADO DE SANTIAGO y por ende el MINISTRO EN VISITA.
- La C.N.I., habiendo recibido una Orden Amplia de Investigar dispuesta puntualmente por el Ministro en Visita, hasta la fecha no ha dado cumplimiento a ella, en espera de una coordinación previa con Carabineros de Chile, la que no ha sido realizada anteriormente por razones ajenas a la voluntad de esta ORGANIZACIÓN y que se considera imprescindible concretar en el más breve plazo.
- Se ha estimado que la mejor manera de lograr un esclarecimiento de este caso, es mediante una acción de investigación en forma autónoma e independiente por parte de Carabineros de Chile.

INFORME DE DICOMCAR

DE: DIRECCION DE INFORMACIONES Y COMUNICACIONES.
A : SR. GENERAL SUBDIRECTOR DON RODOLFO STANGE
OELCKERS

GUARNICION:

En cumplimiento a lo ordenado por esa Alta Repartición, en los documentos de la Referencia, que dicen relación con la presunta participación de personal de la Institución en determinados hechos delictuosos, cuya causa instruye el Sr. Ministro en Visita Extraordinaria, don JOSE CANOVAS ROBLES; previa investigación sobre dichos antecedentes, esta Dirección se permite informar lo siguiente:

- El memorándum en referencia es sólo una hipótesis o análisis, sin

ningún fundamento concreto, sin firma ni respaldo de persona o autoridad competente (anónimo), dado que su tenor, en principio, dice textualmente, "dicha relación de antecedentes conexos configurarían evidencias o indicios no comprobados".

En razón a lo anterior y por antecedentes que obran en poder de esta Dirección, se deduce que el memorándum en comento fue confeccionado por funcionarios de la Central Nacional de Informaciones, con el único y bien definido propósito de inculpar a Carabineros de Chile de hechos delictuales para lo cual se basan en apreciaciones falsas y mal intencionadas, en atención a los siguientes considerandos.

2. En la letra a) de dicho documento se enjuicia la actuación del Sr. General Inspector de Carabineros don CARLOS DONOSO PEREZ, al decir textualmente "que terminó por aceptar que dicha situación correspondía a un procedimiento policial de DICOMCAR", respecto a la detención de los individuos en el Cajón del Maipo, el día 30 de enero del año en curso, en circunstancias que jamás Carabineros ha ocultado este procedimiento legal y normal, que fue puesto en conocimiento del 2do. Juzgado Militar, con Parte N° 2, de la 18ª Comisaría, causa N° 118.284, con indicación de la dotación a la cual pertenecía el personal aprehensor.

3. Se atribuye a Carabineros la detención del ciudadano RAMON ARRIAGADA ESCALANTE, en circunstancias que en el mismo análisis se hace presente que no ha sido posible determinar el Organismo de Seguridad que actuó.

Imputación falsa puesto que dicha persona jamás ha sido detenida por personal de esta Dirección, sin embargo, como ilustración, se aclara que el día de los hechos en que fue detenido ARRIAGADA junto a otros individuos, en el sector del Parque Bustamante, ha quedado establecido, por informaciones obtenidas por esta Dirección y apoyadas por medio fotográficos que se adjuntan, que en dichas aprehensiones actuaron otros Organismos de Seguridad, como puede apreciarse en dichas fotografías ya que en ninguna de ellas figura personal de Carabineros.

4. Existen en este Servicio dos (2), vehículos marca Volkswagen escarabajo, de estos 1° es de color blanco y que es de cargo de un Sr. Teniente Coronel que desempeña labores netamente administrativas en el Cuartel central de esta Dirección; el otro vehículo es de color amarillo y está de cargo del Departamento de Asuntos Internos, dedicado a la comprobación de DHP de los postulantes a carabineros.

5. Referente a una supuesta declaración de un Sr. Capitán de DICOMCAR al de igual grado de apellido ESPINOZA, de dotación de la Fuerza Aérea de Chile, no es efectivo, en atención a lo expresado en el Punto 3 del presente informe.

6. En la letra c) del análisis, se indica que uno de los declarantes describe una subametralladora marca UZI, calibre 9 mm., que corresponde a las utilizadas por Carabineros y que portaban los individuos que efectuaron el allanamiento al recinto de AGECH. Con relación a este punto, se hace presente que la mayoría de los Servicios de Seguridad e Investigaciones, poseen este tipo de armas, incluso la CNI tiene una subametralladora UZI, de propiedad de Carabineros, que fue recuperada a extremistas que participaron en el atentado al Sr. Ministro EFREN ARAYA, sin que haya sido devuelta a la Institución.

7. La afirmación en esta hipótesis de que el individuo TRAVERSO habría escuchado desde el lugar donde estaba secuestrado ruido de maquinarias, se atribuye que dicho ruido correspondería a trabajos en el pavimento que se realizaron "frente al acceso norte de DICOMCAR, por calle Olivares", imputación antojadiza y falsa, puesto que DICOMCAR no tiene Cuartel ni menos acceso por calle Olivares.

Situación ésta que también descarta la apreciación relacionada con ruidos por trabajos que se efectuaron por calle Vidaurre.

Respecto al toque de campanas de una iglesia, se puede afirmar que en Santiago existen aproximadamente campanarios diseminados en diversos lugares del área metropolitana, que anuncian las diferentes horas del día y la noche, muchos de ellos cercanos a cuarteles de Organismos de Seguridad. Conforme a la relación adjunta.

8. Indica este análisis que los sujetos TOLOZA, TRAVERSO y ARAYA, declararon haber escuchado ruidos procedentes de un taller mecánico en la parte poniente del lugar de reclusión y que se trataría de un taller de soldadura que fabrica rejas metálicas, afirmando este documento que efectivamente existe un taller de esta naturaleza "a un costado de la salida de DICOMCAR", imputación que no guarda relación con la realidad, puesto que la salida atribuida a un Cuartel de DICOMCAR, corresponde al portón de la propiedad de la firma Chadwick-Mackenna.

Por otra parte, el Cuartel de DICOMCAR ubicado en calle Dieciocho N° 229, se encuentra completamente separado, mediante paredes divisorias de altura, de otras propiedades particulares, no teniendo, por lo tanto, acceso o salida a las calles Olivares ni Manuel Rodríguez, es-

ta última en la parte poniente de la manzana. Se adjuntan croquis.

9. Menciona el documento que al lado del Cuartel de DICOMCAR, existe el Colegio Continental School que suponen sería el lugar desde donde provenían gritos de algarabía de niños jugando, lo que habría sido escuchado por los individuos en referencia; apreciación errónea, ya que como se dijo anteriormente, el Cuartel de DICOMCAR NO TIENE salida por el costado poniente de la manzana ni próxima a dicho colegio.

10. Respecto al secuestro de la ciudadana CARMEN HALES, se hace presente que este Servicio ni otros de la Institución participaron en este hecho, conforme a los antecedentes que obran en poder de esta Dirección.

Sobre el vehículo taxi chevette, colores reglamentarios que habría actuado en este hecho, como asimismo de un chevrolet Nova, color beige, esta Dirección no posee en su cargo vehículos que coincidan con estas características. En lo que dice relación a que en días previos al citado secuestro dos (2) sujetos en el interior de uno de estos vehículos, al ser requerida su identidad por CRISTIAN GARCIA HUIDOBRO, ingeniero aeronáutico, ex Capitán de la FACH, domiciliado en Rosario Norte N° 241, Las Condes, se identificaron como funcionarios de la Dirección General de Carabineros; es conveniente representar a US. que en forma habitual y reiterada, tanto el personal de la Central Nacional de Informaciones como de Investigaciones, al ser requerida su identidad, cuando actúan en operativos o en otros hechos como ser vigilancias y chequeos, se dan a conocer, maliciosamente, como miembros de Carabineros.

11. La imputación en el sentido que el Cuartel de la 17ª Comisaría de Carabineros, sería el lugar donde estuvo secuestrada la Srta. CARMEN HALES, no es efectivo acorde lo establecido en la investigación realizada por este Servicio.

No obstante, en el transcurso de las diligencias se ha podido establecer, presuntivamente, basado en las propias declaraciones de la afectada, que el lugar donde habría estado secuestrada corresponde a un recinto perteneciente a la CNI, ubicado en la Avenida Andrés Bello.

Se deduce lo anterior, en primer lugar, al tiempo de recorrido del vehículo desde el lugar del secuestro (10 a 12 minutos), y en segundo lugar a las características del recinto manifestada por la afectada, especialmente por la existencia de un portón metálico y de maicillo en el patio de entrada, el que fue retirado recientemente por sus moradores, pero no obstante aún quedan restos en las orillas del patio del inmueble; además, por las gradas existentes en el lugar y otros antecedentes recopilados por esta Dirección. Se adjuntan fotografías.

12. Con referencia al probable comprometimiento del Teniente Sr. RICARDO VILCHES AROS, de dotación de la Dirección de Logística, Departamento de Telecomunicaciones, que se menciona en el memorándum, no es otra cosa que la coincidencia de que dicho Sr. Oficial viva en el mismo edificio de la afectada y no tiene relación alguna con el secuestro, conforme a la declaración de la Srta. HALES, que se adjunta.

13. En la letra e) del memorándum y en el anexo 2 de los antecedentes adjuntos, se asevera que habría existido participación de funcionarios de la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea en los delitos en referencia; conjuntamente con personal de esta dotación, situación totalmente falsa y tendenciosa, ya que en esta Dirección y en sus Departamentos no existe ningún nexo, coordinación ni menos actuaciones en conjunto con otros Organismos de Seguridad, lo que fue ratificado al infrascrito por el Sr. Director de Inteligencia de la Fuerza Aérea, General (A) don PEDRO QUINTEROS ESTROBERA.

Además, tampoco existen civiles u otras personas ajenas a la Institución, que trabajen en sus dependencias u oficinas.

14. Se menciona al Capitán Sr. MANUEL MUNOZ GAMBOA, aduciendo que podría proporcionar mayores antecedentes por su amplia trayectoria en funciones de inteligencia, en circunstancias que actualmente es de dotación del Instituto Superior de Carabineros, como alumno de primer año y por lo tanto, actualmente, no tiene ninguna vinculación con esta Dirección.

15. Se hace un prejuizamiento sobre el viaje del Mayor Sr. GUILLERMO GONZALEZ BETANCOURT a Alemania, en circunstancias que su salida al extranjero fue por motivos totalmente normales y reglamentarios, con el propósito de cambiar su prótesis, situación que ha realizado en dos oportunidades anteriores. Además, se agrega que no se desempeñaba como Jefe Operativo cuando fueron detenidos los individuos de Puente Alto por porte ilegal de armas y explosivos y puestos a disposición del Tribunal Militar, por cuanto en esa fecha el Mayor Sr. GONZALEZ, se encontraba haciendo uso de feriado legal de 25 días, según Orden del Día N° 4, de fecha 26-I-1985, de la Direc-

ción General de Carabineros.

16. En los antecedentes se menciona al Capitán Sr. LUIS CORREA SOTO, Teniente Sr. PEDRO CABALLERO CASTILLO y Cabo 2º LUIS E. ORTIZ BECERRA, como los seguros y reales representantes de retratos hablados de los participantes en el allanamiento de AGECh. Este personal no es de dotación de DICOMCAR ni ha pertenecido anteriormente a este Servicio.

17. Se adjunta declaración voluntaria del periodista Sr. ESTEBAN MONTERO, de Televisión Nacional de Chile, donde manifiesta que mantiene muy buenas relaciones con la Institución y no efectivo que haya sido amenazado por miembros de ella. Solamente tuvo un hecho puntual, que se menciona en su declaración, y que estima que ya fue superado.

18. Con relación al tenor del Oficio N° 8, de fecha 17-V-1985, suscrito por el Capitán Sr. JUAN CARLOS OLIVARES GARRIDO, de dotación de la Escuela de Suboficiales, en que da cuenta de una entrevista solicitada por el Jefe de la Brigada Operativa de la CNI, Mayor de Ejército, que se da a conocer con el nombre supuesto de ALVARO VALENZUELA, siendo su real nombre JULIO CORVALAN, durante la cual le manifestó cargos contra esta Dirección por los homicidios de los profesores de AGECh; se hace presente que dicha actitud no es otra cosa que la continuación de las bajas imputaciones indicadas en el memorándum anteriormente señalado.

En la parte más importante de esta entrevista, el Mayor Sr. CORVALAN asevera al Capitán Sr. OLIVARES, que se han efectuado reuniones al más alto nivel para dar solución al respecto y en ellas habrían participado el General Sr. CESAR MENDOZA DURAN, el General Sr. JUAN ALEGRIA VALDES y el General de Ejército y Director de la CNI, Sr. HUMBERTO GORDON RUBIO y en ellas se habrían propuesto dos caminos a seguir:

1º Que, el General Sr. MENDOZA disponga la instrucción de un sumario administrativo para resguardar su prestigio y el de la Institución; y

2º Posibilidades de enviar a 2 ó 3 funcionarios que hayan participado en el hecho, al extranjero, con 100 mil dólares cada uno y asilados. Imputación que a simple vista es tendenciosa y falsa al involucrar al Alto Mando de Carabineros y además, al propio Jefe Superior de su Servicio en estos hechos.

Otra falsedad manifiesta de CORVALAN, es que habría tratado de hablar con el Director de DICOMCAR, lo que no habría sido posible ante la negativa del suscrito.

CONCLUSIONES:

1º Por los antecedentes anteriormente expuestos, se puede concluir que dicho libelo carece totalmente de fundamento, al reunir y analizar solo opiniones y apreciaciones que tienen el propósito de imputar e involucrar a miembros de Carabineros en hechos delictuales sin haber tenido ninguna participación en ellos, ya que como se puede apreciar en el contexto general, menciona a Jefes Superiores, Jefes, Oficiales y PNI, de diversas Unidades y Reparticiones que no tienen conexión alguna entre ellas (DICOMCAR, O.S. 7, Instituto Superior de Carabineros y 17ª Comisaría, Teniente Sr. VILCHES, etc.) extendiendo, además, esta imputación a otros Servicios ajenos a la Institución como Fuerza Aérea y Armada Nacional.

2º La mayor gravedad que revisten las graves apreciaciones del memorándum, es la que hace referencia a operaciones de años anteriores, sobre labores conjuntas de organismos de las Fuerzas Armadas y de Orden, que por razones obvias no es del caso mencionar, lo que se traduce en una absoluta deslealtad hacia el Supremo Gobierno, a los Mandos Superiores de las Instituciones de las Fuerzas Armadas y de Carabineros que por razones de seguridad nacional no es del caso analizar.

3º A mayor abundamiento de lo consignado en el número anterior, en la letra A de Conclusiones del libelo, textualmente se expone "es factible concluir que los datos consignados en el análisis expuesto, aún cuando no han sido comprobados, tendrían una coherencia lógica, deducida del conocimiento y trabajo conjunto que siempre han desarrollado los servicios de inteligencia del Supremo Gobierno desde el año 1973. Esta desleal afirmación que compromete a los Altos Mandos Institucionales y de Gobierno, refleja la inconveniencia de realizar este tipo de trabajos en conjunto, dado que como se puede apreciar han sido usados como armas de cargo en este memorándum, vulnerando con ello la seguridad de Carabineros de Chile, y de las otras Instituciones de la Defensa Nacional y en forma muy especial al personal subalterno que debe cumplir estas misiones.

Es cuanto se puede informar a esa Alta Repartición. 

IDENTIFIQUELOS USTED:

Encubridores de la tortura

- Encargatoria de reo al ex jefe del DICOMCAR en caso Godoy Echegoyen sienta precedente.
- Casos de Alvarez Santibáñez, Eduardo Jara y Mario Fernández, entre otros, podrían ser aclarados.



Funerales de Carlos Godoy: un dolor que exige respuesta.

De pronto pareciera que la justicia está llegando. Lenta. Tarde. Pero está llegando. Hace un par de semanas, el fiscal militar de Valparaíso, Hernán Montero, encargó reos a cinco carabineros por sus responsabilidades como autores, cómplices y encubridores en la muerte de Carlos Godoy Echegoyen. Entre éstos figuró, por primera vez en doce años, el máximo responsable de un organismo de seguridad. El coronel Luis Fontaine, ex jefe del DI-

COMCAR (Dirección de Comunicación de Carabineros) fue sometido a proceso como encubridor de la muerte de Godoy, ocurrida en el interior de la Comisaría de Quinteros, en febrero pasado.

Desde el 11 de septiembre de 1973, son centenares las denuncias por violaciones a los derechos humanos acumuladas por los organismos nacionales e internacionales, y también en los

Tribunales de Justicia. Todas estas denuncias revelan que la tortura se ha aplicado sistemática y científicamente, constituyendo la base del sistema represivo. Se sabe —por numerosos testimonios— que este flagelo ha sido utilizado por todos los organismos de seguridad como técnica para “combatir” a los opositores. Así ocurrió con la DINA (Dirección de Inteligencia Nacional), creada en 1974 como organismo dependiente de la Junta de Gobierno y, luego con su sucesora la CNI (Central Nacional de Información), que a partir de 1977 pasó a depender directamente del Presidente de la República a través del Ministerio del Interior. También existen denuncias de aplicación de torturas por parte de los organismos de seguridad de Carabineros, la Armada y la Fuerza Aérea. Como asimismo de Investigaciones. Todos ellos dependen del Ministerio de Defensa, el que responde ante el Ejecutivo.

La pregunta surge con fuerza. ¿Es acaso el coronel Fontaine, el único jefe de un organismo de seguridad que ha encubierto la tortura? ¿No debiera engrosarse la lista de personas que, por sus altos cargos en instituciones jerarquizadas, deben responder ante la justicia de las innumerables denuncias interpuestas en estos doce años?

LA JUSTICIA QUE NO LLEGA

Son muchos los chilenos que han muerto a consecuencia de la tortura, entre ellos decenas de hombres y mujeres anónimos que figuran en las listas de los detenidos-desaparecidos. En algunos casos, la responsabilidad de los torturadores ha quedado suficientemente probada ante los tribunales y la opinión pública. Estos casos aún es-

GLADYS SANTIBÁÑEZ:

“Lo malo está arriba, en la cabeza, no en los pies”

“¿Esperanza de justicia? ¿Habrá alguna?”, se pregunta Gladys Santibáñez, madre del profesor Federico Alvarez, de cuya muerte se cumplieron seis años el pasado 21 de agosto. Creo, dice, que a estas alturas sería un milagro. La verdad es que nunca tuve confianza. Pensé que ni siquiera se iba a poder aclarar su muerte, porque ellos tienen la fuerza. Y resulta más doloroso que sepamos los nombres de los autores de la muerte de Federico y que no haya pasado nada.”

—Pero más allá de los ejecutores directos, le parece a usted que hay otros responsables que deben responder, como ocurrió con el coronel Fontaine frente a la muerte de Carlos Godoy Echegoyen?

—Se me ocurre que sí. Me imagino que siempre tiene que haber una persona de grado. Federico estuvo en Borgoño y ahí hay siempre gente de grado, alguien que dé las órdenes. Yo creo que las órdenes vienen del jefe más alto. Habría tantos a quienes responsabilizar. Aquí lo malo está arriba en la cabeza y no en los pies.

—¿Piensa que la impunidad en que quedó este crimen, es porque sus hechos están protegidos?

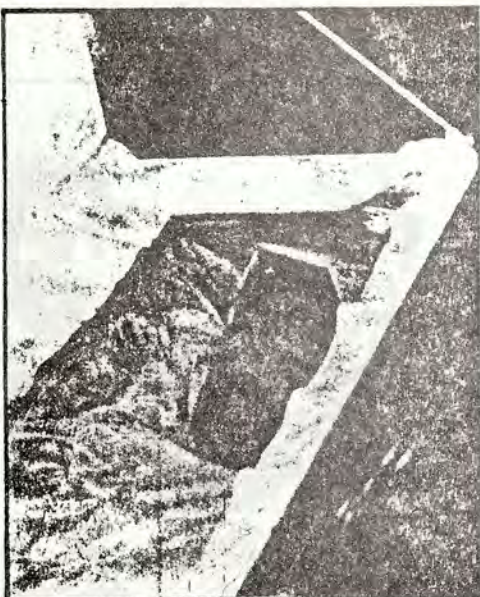
—Creo que sí, con toda honradez. Están protegidos y no sólo los asesinos de mi hijo, sino que cualquier asesino de este tipo está protegido por el Régimen.

—¿Qué siente usted cuando escucha las noticias de un nuevo secuestro o acerca de la muerte de cualquier joven a consecuencias de la tortura?

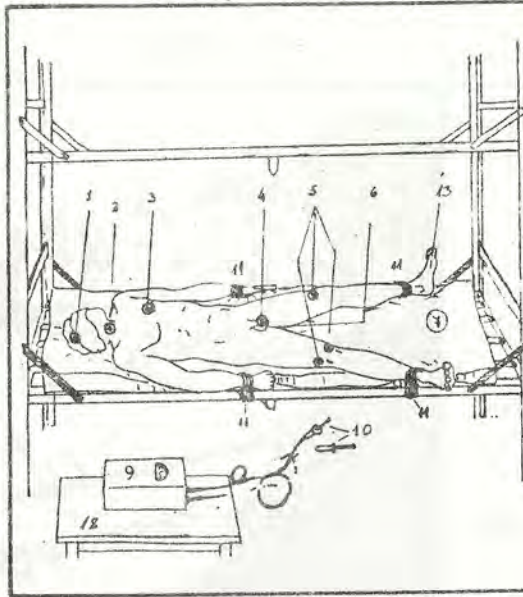
—Desgraciadamente parece que estas cosas no terminan nunca. Cada vez que ocurren me angustio por sus familias, de pensar que ocurrió lo mismo que con Federico. Porque lo de mi hijo, también podría decirse que fue un secuestro. La diferencia estuvo en que esa oportunidad vinieron a allanar, a vigilar, a hacer notar que eran ellos. Ahora a la gente la secuestran, porque les parece que es más fácil, les parece que así es más difícil que puedan descubrirlos.

—Y, ¿cuál es su esperanza hoy día?

—Siempre hay un momento en que Dios le toca el hombro a uno. La justicia humana tal vez nunca llegue, pero sí la divina. Porque uno paga aquí lo que hace, no en otro lado. A mí me queda la confianza en Dios. Nada más. En este Régimen no va a haber otro cambio.



Eduardo Jara: un crimen con cinco años de silencio.



- 1 Zona de shock : Sienes o
- 2 " " " Cuello
- 3 " " " Tetilla
- 4 " " " Pene
- 5 " " " Muslos
- 6 " " " Ano
- 7 Colchoneta de espuma
- 8 Littera metálica
- 9 Dinamo o Transformador
- 10 diodos tipo plug (terminales)
- 11 Anillos al cetro
- 12 Mesa
- 13 Zona de shock : pies.

Tortura, un método que en 12 años se fue haciendo "ciencia".

peran justicia.

El 16 de agosto de 1979, fue detenido el profesor Federico Alvarez Santibáñez. Durante seis días permaneció en el cuartel de calle Borgoño de la CNI donde fue torturado e interrogado. Cinco días después fue llevado a declarar a la Fiscalía Militar. Casi no podía sostenerse en pie. "Tenía la cabeza rota, la cara amoratada y la mirada perdida. Estaba agonizando", relató su esposa. Su abogado solicitó al fiscal militar Hernán Montero que

lo enviaran a la Posta. Este no accedió, argumentando que el propio Alvarez Santibáñez había declarado no haber sido golpeado. En la noche tuvo que ser trasladado de urgencia a la Asistencia Pública donde falleció. Los médicos que allí lo atendieron señalaron que presentaba contusiones múltiples, quemaduras eléctricas, quemaduras de cigarro, fracturas costales y contusión pulmonar.

El Ministro en Visita designado para el caso, Alberto Chaigneaux, señaló

en su resolución: "Es dable presumir que los hechos investigados constituirían un delito de homicidio en el que fuerza en responsabilizar en calidad de coautores al funcionario de Carabineros que practicó la detención y a los funcionarios de la CNI que lo sometieron a interrogatorio". Fueron sindicados como autores los agentes Jorge Andrade Gómez, Jorge Varas Bories, José Ubilla Riquelme y Jaime Rubilar Ocampo, cuya encargatoria de reo fue rechazada por la Corte Marcial en dos oportunidades. La CNI, por su parte, ordenó instruir un sumario interno, cuyos resultados aún se desconocen.

En agosto de 1980, catorce personas fueron secuestradas, por un grupo especializado de seguridad: el COVEMA (Comando de Vengadores de Mártires). A consecuencias de las torturas que le aplicaron durante su cautiverio falleció el estudiante de Periodismo Eduardo Jara. En un comunicado oficial, Carabineros y la CNI informaron que el COVEMA estaba integrado por funcionarios de Investigaciones. Treinta y dos policías fueron puestos a disposición del Ministro en Visita Alberto Echavarría, quien los dejó en libertad y sobreescribió el caso. En un proceso paralelo, por detención ilegal y arbitraria de Nancy Ascueta y Juan Capra fueron encargados reos ocho detectives. A pesar de que estas dos personas permanecieron detenidas junto al estudiante fallecido y a la estudiante de periodismo también secuestrada, Cecilia Alzamora, no hay ningún funcionario encargado reo por el secuestro y homicidio de Jara, hasta la fecha.

El 18 de octubre del año pasado, en La Serena, falleció el transportista Mario Fernández, después de dos días de detención e interro-

CECILIA ALZAMORA: "Si hubiéramos tenido a Cánovas..."

"En estas condiciones no creo que haya esperanza de nada. La justicia en Chile es un hecho, se cumplen leyes y normas, pero yo no creo en eso. La justicia la hacen los hombres y están llenos de errores y debilidades que influyen en la forma en que llevan adelante sus investigaciones. Antes que hablar de justicia en este caso, prefiero hablar del Ministro Echavarría, quien no fue una persona idónea. Si hubiésemos tenido a Cánovas, a lo mejor hubiéramos llegado a algo."

La reflexión, la hace la entonces estudiante de periodismo, Cecilia Alzamora, que fue secuestrada junto a Eduardo Jara por el COVEMA en 1980. Cinco años después, aunque el magistrado designado para el caso no ha podido aclararlo, Cecilia tiene su verdad.

"¿Los culpables?, los detectives, pero no puedo decir sólo Investigaciones estuvo involucrado en esto. También hubo funcionarios de la CNI. Aunque al principio desestimé esta posibilidad, luego identifiqué a uno de los captores que era de la CNI. Participaron a lo menos estas dos instituciones. Yo tengo la certeza de que estuve los primeros seis días en la Brigada de Homicidios de Investigaciones de General Mackenna. El lugar lo reconocí en la investigación sumaria interna que después hizo Investigaciones. Es cierto que el lugar no lo vi, pero lo sentí, lo oí, lo toqué, y eso fue suficiente."

—Más allá de los responsables directos, ¿las responsabilidades hasta dónde llegan?

—El Gobierno es en definitiva el responsable porque de él dependen estos organismos, la CNI, Investigaciones o Carabineros. Yo pienso que si yo soy la dueña de casa, sé perfectamente lo que pasa aquí. Lo mismo ocurre con el Gobierno.

—¿Y los encargados de estos organismos?

—Los que estaban a cargo en su momento, por algo salieron. Tuvieron responsabilidades; si no, no se habrían ido.

—¿Cree que algo ha cambiado en este país, desde su experiencia hasta ahora?

—Creo que ahora es peor que antes. Ahora hay más delitos de este tipo. Quizás los que actúan no sean los mismos grupos y organismos. Esto de los secuestros se ha convertido en una constante. Siempre que secuestran a alguien no puedo dejar de recordar y pienso en lo que estarán sintiendo. Son experiencias que marcan para toda la vida.

rrogatorios en la CNI. El ministro a cargo de la investigación, Hernán Brucher, antes de declararse incompetente estableció el delito de "violencias innecesarias con resultado de muerte" y ordenó la detención e incomunicación de los presuntos culpables: los agentes de la CNI, Marcos Belmar Oyarce y Miguel Escobar Sanguinetti. El fiscal militar de La Serena decretó posteriormente la inmediata libertad de los agentes. Finalmente la Corte Marcial confirmó la resolución del fiscal aceptando la versión de Belmar, en el sentido que Fernández murió a consecuencias de los "golpes que se dio con sillas y escritorios" y no por los apremios que se le aplicaron.

UN DELITO PERMITIDO

De acuerdo a las estadísticas elaboradas por la Comisión Chilena de Derechos Humanos, sólo durante la vigencia del Estado de Sitio -6 de noviembre de 1984 al 16 de julio de 1985- dos personas fueron torturadas a diario; siete fueron secuestradas y cuatro personas fueron asesinadas cada mes. La Vicaría de la Solidaridad registró entre abril y agosto de este año, 72 casos de secuestros y ataques a personas que incluyeron tortura. En muchas de estas denuncias, una vez más, los responsables podrían ser perfectamente identificados, como ocurrió con el estudiante Pablo Yuri Guerrero, detenido y torturado por la CNI el 12 de julio pasado. En este caso y por primera vez el Instituto Médico Legal certificó las lesiones provocadas por los apremios.

La tortura es un delito punible de acuerdo a la legislación chilena. Sin embargo, sus ejecutores y diseñadores gozan de completa impunidad. La tortura en Chile hoy, es un delito permitido.

Quiénes ejecutan sistemáticamente la tortura, de acuerdo a sus propias confesiones se van deshumanizando y son capaces de cometer los más horribles crímenes. "Es una máquina que lo va envolviendo a uno hasta el punto de la desesperación como me ha ocurrido a mí ahora", señaló el ex agente de la FACH, Andrés Valenzuela. En consecuencia, quienes permiten la tortura, son también responsables de la degradación humana que ha llevado al punto de degollar personas desarmadas, indefensas, por el solo hecho de disentir.

¿Si la tortura es un delito, por qué en Chile hoy no se la castiga? ¿Es el coronel Fontaine el único encubridor de la tortura en el país? ¿Cuándo llegará la justicia para los otros responsables?

MARIA EUGENIA CAMUS
MARIA JOSE LUQUE

GURKAS:

Otro "aporte" de la CNI

- Un tercer funcionario de la CNI, el ex capitán de Carabineros, Francisco Zúñiga, fue encargado reo por los incidentes del 1° de mayo de 1983.

En la tarde del lunes 25, el ex capitán de Carabineros y actual funcionario de la CNI Francisco Daniel Zúñiga se jugó su última carta. Ese día fue citado al tribunal para ser careado con el funcionario judicial, al que se había acercado anteriormente pidiéndole ayuda para no ser identificado como 'gurka' en una rueda de reconocimiento. Le había dicho que era el jefe de los 'gurkas', que no debía ni podía ser reconocido. Zúñiga sabía que el anonimato del que había gozado hasta entonces, podía perderlo. Así les había ocurrido a los capitanes de Ejército Norman Jeldres Aguilar y Reinaldo Varela Mendoza, los primeros 'gurkas' encargados reos por la rapaza a manifestantes durante el 1° de mayo de 1983. Tras el careo -en el que Zúñiga no desconoció la entrevista con el funcionario pero intentó restarle importancia- la titular del tercer juzgado del Crimen, Dobra Lukesic lo sometió a proceso como presunto autor de lesiones en las personas de Manuel Almeyda Medina y Raúl Arcos Sandoval.

El proceso de identificación de los 'gurkas' ha sido lento por las dificultades para conseguir los nombres de los que fueron fotografiados. Pero poco a poco han ido apareciendo los anónimos, que desde dentro y fuera de las instituciones afectadas, han colaborado. En el caso de Zúñiga, fue precisamente un carabinero que lo reconoció en las fotos e informó el qué permitió iniciar las indagaciones.

En medio de estas averiguaciones, se supo que Zúñiga estuvo procesado en 1977 por la Fiscalía Militar de Arica, en su calidad de miembro del OS-7 por el delito de violencias innecesarias causando la muerte en contra de un presunto narcotraficante de apellido Condori Luna. Se supo también que un ex alto funcionario de Carabineros indicó que éste había sido dado de baja

a fines del año pasado por "mal elemento".

Los testigos del apaleo del 1° de mayo de 1983, lo han señalado como el "que daba las órdenes". También los testigos de la actuación de los 'gurkas' en noviembre de 1982 en la Plaza Artesanos, dijeron que éste sería el mismo que agredió a los periodistas en dicha oportunidad.

El abogado querellante de la causa, Héctor Salazar, adelantó por otra parte que existen otros tres 'gurkas' en avanzado proceso de individualización. Indicó que se trataría de un oficial de Ejército, un funcionario de Investigaciones y otro miembro del Ejército de menor grado. Agregó Salazar que ya se tienen antecedentes que permitirían saber cómo se formó este grupo. En el proyecto inicial, señaló, se pensó en 150 personas que serían aportadas por cuotas por las distintas instituciones uniformadas y donde la instancia coordinadora se realizaría en los niveles superiores.

Para el abogado Salazar, resulta inexplicable que hasta la fecha, las instituciones afectadas continúan negando que sus miembros haya formado parte de los 'gurkas' a pesar de las resoluciones judiciales. "Lo que dice el general Gordon o el Ejército al respecto, es un misterio. Sería bueno que dieran una respuesta", indica. Mientras estos funcionarios de la CNI son encargados reos, el subdirector de la Institución, general Osvaldo Salas Bensen, informó a la Corte que en el día de los hechos todos sus hombres estaban acuartelados en la República. El informe del general Salas, continúa Salazar ha sido puesto en tela de juicio por el tribunal al no creer en éste y encargar reos a sus funcionarios. Eventualmente, añade, el general Salas podría ser encargado reo como encubridor.

MJL

CASO CANOVAS:

El choclo se sigue desgranando

- Reconocido uno de los secuestradores de Nattino y asaltantes de taller de la Agech



Héctor Díaz Andersen a su salida de los Tribunales.

M iembros de la dotación del Departamento de Asuntos Internos y Externos de la Dicomcar (Dirección de Inteligencia de Carabineros) estuvieron a cargo de las operaciones de secuestro de los días 28 y 29 de marzo que culminaron con el degollamiento de Manuel Guerrero, José Manuel Parada y Santiago Nattino. En el curso de la semana pasada, el ministro José Cánovas ordenó la detención e incomunicación de cuatro funcionarios de este Departamento: su jefe, el coronel (R) Julio Michea Muñoz, su subalterno inmediato, el mayor Guillermo González Betancourt, y los capitanes Héctor Díaz Andersen y Patricio Zamora Rodríguez.

Díaz Andersen fue identificado por testigos como uno de los secuestradores de Santiago Nattino y como uno de los civiles que participó en el asalto al taller de Comunicaciones de la Asociación Gremial de Educadores de Chile y en el secuestro de cinco de sus dirigentes. En esta última operación participó también Zamora.

El ministro Cánovas tomó estas resoluciones tras la realización de la segunda rueda de reconocimiento de sospechosos efectuada el sábado 24 en la Dirección de Gendarmería de Chile. Con esta diligencia quedan vinculados el asalto al taller de la Agech y el triple secuestro y homicidio.

También fueron citados como sospe-

chosos a esta rueda de reconocimiento los miembros del Dicomcar: Miguel Díaz Mansilla, Víctor Zúñiga Zúñiga, José Flores y Onofre Carrasco, junto al agente de la CNI -encargado reo en el proceso a los "gurkas"- Francisco Zúñiga Acevedo. Todos ellos fueron dejados en libertad al no ser plenamente identificados.

EL CIRCULO SE VA CERRANDO

La etapa actual del proceso está centrada en la individualización de los responsables y su participación en los hechos investigados. A partir de allí se tendrá que determinar la responsabilidad individual de los mandos superiores.

La línea de mando en el Departamento de Asuntos Internos y Externos era el coronel Michea, González Betancourt y la dotación de alrededor de cien hombres a la que pertenecían todos los uniformados mencionados anteriormente. Todos ellos tenían como jefe máximo al coronel retirado Luis Fontaine, quien dependía a su vez del general retirado Carlos Donoso.

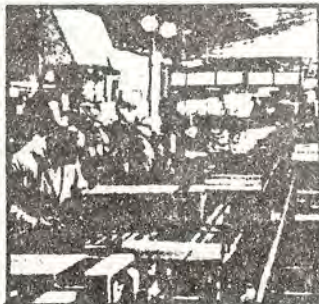
"En la resolución entregada por el ministro Cánovas quedó claro que, por la complejidad de la operación, no se trató de un 'grupo armado' que actuó en forma independiente", señala el abogado Gustavo Villalobos. Agrega que, en la medida que el proceso avanza y se delimitan las responsabilidades individuales en los hechos, "empieza a plantearse el problema de responsabilidad de los mandos superiores. Por tratarse de institutos armados, jerarquizados, los jefes no pueden excusar ignorancia. No basta con decir: 'yo no sé'.

Durante esta semana, el Ministro Cánovas cursará nuevas citaciones a personas que deben prestar declaraciones. Y es posible que se realice una nueva rueda de reconocimiento. Todo ello sin contar aún con la prometida colaboración de las nuevas autoridades de Carabineros, quienes hasta el cierre de esta edición le han enviado informe alguno que permita individualizar al conjunto de responsables de estos hechos. "El Gobierno, por su parte, ha reiterado que va a prestar su máxima colaboración en el proceso. El único hecho nuevo que ha ocurrido tras conocerse la resolución del Ministro es la dictación de una ley -apodada la ley Fontaine- que modificó el Código de Justicia Militar y sustrae de las posibilidades de detención en lugares corrientes a los Carabineros", indicó el abogado Villalobos.

MEC

INGENIEROS DENUNCIAN VENTA DE EMPRESAS ESTATALES

Los propósitos de las autoridades económicas de poner en venta acciones de empresas del Estado a las AFP, inversionistas privados y a sus trabajadores, mueven al Colegio de Ingenieros de Chile "a insistir en la inconveniencia de una medida de esta naturaleza y a alertar a la opinión pública de la trascendencia que en el desarrollo socio-político tendría la materialización de estas iniciativas".



En declaración del Comité Ejecutivo del Consejo Nacional de ese Colegio se indicó que las empresas públicas, cuyas acciones se pretenden vender, fueron creadas por Corfo para constituirse en pilares fundamentales del desarrollo nacional y fueron financiadas con el ahorro de varias generaciones de chilenos". La declaración agrega que la mayoría de estas empresas tienen necesariamente un carácter monopólico y son prestadoras de servicios públicos básicos para la población.

La entidad gremial estima que es inconveniente que estas empresas sean vendidas a capitalistas extranjeros, dado el carácter estratégico que tienen, y que fue la razón para que la mayoría del país decidiera la nacionalización de algunas de ellas, como Chilectra o la Compañía de Teléfonos de Chile.

En su declaración, el Comité Ejecutivo del Consejo Nacional de la Orden puntualiza que antes de adoptar una decisión sobre la materia, "las autoridades deben agotar el análisis de este tipo de políticas, considerando los puntos de vista o el aporte de entidades como la nuestra". Que es una obligación hacer presente a los inversionistas privados o trabajadores de las empresas estatales que compren sus acciones, "sobre la inseguridad de la rentabilidad de su inversión dado el fin social que ellas cumplen". Finalmente, los ingenieros destacan que el Gobierno "no debe operar con el Estado como si fuera su propio patrimonio, al efectuar inversiones en estas empresas públicas, utilizando fondos privados sin la aceptación de sus dueños, como son los de las AFP, valiéndose del hecho de que las principales administradoras de estos fondos son entidades estatales al ser bancos intervenidos sus principales dueños".

"SACRIFICIO DE 7 DIAS"

En los últimos días ha circulado profusamente entre mujeres de diferentes sectores de Santiago un pequeño folleto "Por la Defensa de la Vida de cada ser humano en Chile". En él se plantean una serie de demandas: disolución de la CNI, derogación de los estados de excepción, exigencia de responsabilidad a los autores directos e indirectos de crímenes políticos, restablecimiento completo de la libertad de expresión, derogación del artículo 24 transitorio.

Lo novedoso es que para tratar de lograr esos objetivos señala que las mujeres harán "un sacrificio de siete días". "Sin desórdenes ni violencia". En concreto cuentan que "el miércoles 4 de septiembre no compraremos absolutamente nada; ni una aguja ni sal. Medicamentos en casos extremos". El jueves 5 y el viernes - dicen - se mantendrán sin comprar. Y señalan que ese día, además, "no encenderemos luces en nuestras casas". Luego indican que tampoco comprarán nada el sábado 7 ni el domingo 8. Ese sábado 7, "ninguna mujer saldrá de la casa" y el domingo "pediremos a nuestros maridos e hijos que tampoco salgan. Finalmente invitan a culminar "el sacrificio de 7 días" con ayuno en las respectivas casas - sin salir y sin comprar - el martes 10. Y al que invitan a plegarse "a todos los hombres que se atrevan a no salir, a no trabajar ese día".

MEDICOS RECHAZAN ACCIONES REPRESIVAS

A raíz de los incidentes ocurridos el 29 de agosto, donde Carabineros irrumpieron violentamente en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile - sede Norte - y luego en el Hospital José Joaquín Aguirre, deteniendo a alumnos que realizaban una manifestación pacífica y lanzando bombas lacrimógenas al interior de esos recintos, la Mesa Directiva del Consejo Regional Santiago del Colegio Médico de Chile, emitió una declaración rechazando la actitud de las fuerzas policiales.

"Una vez más - señalan los facultativos - se ha hecho uso excesivo e indebido de la fuerza por parte de Carabineros. Un agravante más es que estos hechos han ocurrido en un recinto universitario en el ámbito hospitalario, pasando por encima de los derechos de cientos de pacientes, académicos, estudiantes y administrativos". El Consejo Regional del Colegio denuncia que insistir en el uso de la violencia no contribuye ni a la reconciliación ni a la pacificación.

"OPERACION METRO"

Una nueva y fuera de lo común acción realizó el "Movimiento contra la Tortura Sebastián Acevedo" el miércoles 28. Entre las 13:00 y 13:10 horas, más de 300 militantes de ese grupo abordaron los tres primeros vagones del ferrocarril metropolitano cuando éste estaba detenido en la Estación Moneda. Inmediatamente después de cerrarse las puertas, dos personas que hicieron de "voceros" en cada carro hablaron a los pasajeros, que a esa hora son cientos. "No queremos molestarlos, pero hay algo que queremos decirles claramente: **"EN CHILE SE TORTURA"**". Esta segunda frase fue pronunciada a coro por todo el resto del grupo. Luego agregaron: "Hoy, por medio de servicios de seguridad, de Carabineros, del Ejército, de Investigaciones, y CNI: EN CHILE SE TORTURA" y finalizaron: "Si callamos, seríamos cómplices de que EN CHILE SE TORTURE". Luego se invitó a los pasajeros a repetir la frase "No a la tortura", petición que tuvo gran acogida entre la gente: su complacencia y complicidad era obvia. Los integrantes del Movimiento se bajaron del Metro en la estación Universidad de Chile.

DESAPARECIO EX DETENIDO POR CNI

En una declaración pública, la Mesa de Concertación Social y Política de la zona Oriente denunció la desaparición de Germán Llanaca, un joven que - según señala el organismo - "con anterioridad a este hecho había sido detenido y salvajemente torturado por la CNI". Esta persona habría sido sacada por civiles desde la Primera Comisaría de Carabineros, luego de ser detenido - el martes 27 - cuando volvía del aeropuerto tras recibir al dirigente sindical Héctor Cuevas. En esa oportunidad, formó parte del grupo que fue arrestado en el Control de Carabineros del aeródromo y llevado a la 26 Comisaría, desde donde se los trasladó a la Primera.

La Mesa de Concertación informó que igual suerte había corrido el dirigente juvenil de Lo Hermida, Andrés Sandoval, quien - se indica - "fue liberado el martes 27 luego de haber recibido apremios físicos y amenazas en contra suya y de sus familiares, reivindicando el secuestro y las torturas el Grupo "Acción Chilena Anticomunista" (ACHA). El organismo de La Florida también denunció "la delación y soplónaje a que son instados alumnos, apoderados y docentes, para silenciar a profesores que han informado sobre estos hechos de barbarie". La Mesa de Concertación terminó expresando su indignación frente a los secuestros y torturas a jóvenes de comunidades cristianas de la Zona y expresó su "decidida y abierta solidaridad con la Iglesia Católica ante sus acciones de denuncia y repudio".

DE PADRES DE HERMANOS VERGARA TOLEDO:

Carta al General Stange

Señor
Rodolfo Stange Oelkers
Director General
Carabineros de Chile
Presente

Señor Stange:

Se dirigen a usted los padres de Rafael y Eduardo Vergara Toledo, muertos por Carabineros el 29 de marzo de 1985 en el sector de Av. 5 de Abril con calle Las Rejas, donde nuestra familia vive desde hace más de 23 años.

Con fecha 28 de junio nos dirigimos al General Carlos Donoso P., en ese entonces General Inspector de Carabineros en una carta conjunta los familiares de nueve personas muertas en diferentes hechos acaecidos entre los meses de enero a marzo de este año, pidiéndole que se investigara sobre las causas y circunstancias en que ocurrieron estas muertes.

La respuesta del General Donoso (cuya copia adjuntamos) se ha visto desmentida por las investigaciones judiciales que están demostrando la culpabilidad del cuerpo de Carabineros por lo menos en cuatro de los nueve casos presentados: el caso de los tres profesionales degollados y el del joven Carlos Godoy E., asesinado en Quinteros.

Respecto de los hechos en que perdieron la vida nuestros hijos, Rafael (18 años) y Eduardo (20 años), nosotros creemos que fue una ejecución y una venganza de parte de Carabineros, pues como familia fuimos allanados en marzo del año 1984 y prácticamente nos saquearon la casa de nuestras pertenencias; ante lo cual nos querellamos por robo contra Carabineros del sector, debiendo devolverse nos parte de lo sustraído. Desde entonces fuimos hostigados, allanados, nuestros hijos detenidos arbitrariamente varias veces durante el año.

Nuestra petición a Ud. es la siguiente:

- a) Que se nos explique por qué un contingente numeroso de Carabineros, como el que rodeó a nuestros hijos, según decenas de testigos del sector, no fue capaz de detenerlos o de reducirlos. Sin embargo fueron acorralados por la espalda;
- b) Que se nos muestre o que se nos informe sobre el sumario interno que se hizo en Carabineros por los hechos ocurridos, donde perdieron la vida dos personas;
- c) Que se nos comunique quiénes y bajo qué órdenes allanaron nuestra casa, dos horas después de la ejecución de nuestros hijos, con una violencia innecesaria - dadas las circunstancias - destruyendo totalmente algunos bienes, como sucedió con una máquina de escribir y libros, entre otras cosas.

Nuestros dos hijos que nos quedaron con vida, Pablo de 22 años y Ana Luisa de 16 años, fueron a tal punto amenazados que debieron salir del país, después de los hechos del 29 de marzo.

Nosotros como familia somos creyentes. Señor Stange, de toda la vida y así lo demuestra nuestra participación en la Comunidad Cristiana del sector, y además todos nosotros somos dirigentes de organizaciones sociales del sector; sabemos que nuestro Dios y la historia nos exigen que estos crímenes sean aclarados, la verdad debe salir a luz, aunque esto nos signifique a nosotros como padres más sufrimientos, ya que ya hemos sido detenidos, la madre por 3 días y el padre por 7 días por exigir justicia.

Nos gustaría poder conversar con Ud. más ampliamente, si fuera posible. A pesar del dolor y del quebranto de nuestro núcleo familiar, seguimos teniendo confianza en el hombre y en que seremos capaces de construir una sociedad más justa para todos.

Lo saludan,

LUISA TOLEDO SEPULVEDA
Madre

MANUEL VERGARA MEZA
Padre

"Estoy agradecido de Dios y de estos ciudadanos con responsabilidades en el ámbito político que han aprobado unánimemente este documento que es una respuesta concreta al llamado formulado por mí para que logremos la reconciliación en nuestra patria". (Cardenal Juan Francisco Fresno, 27 de agosto).

"Nos parece poco democrático que se haya excluido a otros partidos de este acuerdo". (Cristián Reitze, secretario general del Partido Humanista, sobre acuerdo de mesa de reconciliación).

"Pero no sólo es la tortura, la prisión y el exilio lo que puede destacarse en Cuba. También lo es la permanente violación de los derechos humanos en general". (Jorge Ovalle, miembro del directorio de Editorial "La República", propietario de Revista "Cauce").

"Definida 'injusta', 'residuos de paganismo' y 'teológicamente infundada', la norma sobre el celibato eclesiástico fue la gran acusada de la primera jornada de trabajos del 'Sínodo Universal de Sacerdotes Católicos Casados y sus Esposas', que tuvo lugar en Ariccia, cerca de Roma". (Agencia Ansa, 28 de agosto).

"Estoy seguro de ello porque estaba plenamente informado de lo que acontecía en la institución. (Coronel Fontaine, Jefe de la Dicomar, refiriéndose a la inocencia de sus subordinados. 'La Tercera', 28 de agosto).

"El Partido Comunista es un acto asociativo; no es un pensamiento. Es el acto de organizarse para difundir y propagar una ideología incompatible con la democracia libre y pluralista y para imponer un gobierno que la extingue. Por eso es legítimo prohibirlo". (William Thayer Arteaga, 'La Tercera', 28 de agosto).

"Concebimos el futuro del país con unas Fuerzas Armadas esencialmente patriotas, cuyo objetivo sea siempre de defensa irrestricta del interés nacional; respetuosas de las decisiones tomadas por las mayorías ciudadanas, a las que deberán incorporarse completamente y subordinadas al poder civil; vinculadas estrechamente al desarrollo social y económico". (Frente Patriótico Manuel Rodríguez. Diario 'La Tercera', 28 de agosto).

"Dicen que no es conveniente hablar de un futuro 'boom' en la economía chilena. Por cierto, no lo es si uno no cree en él. Pero yo creo que lo habrá". (Hermógenes Pérez de Arce, 'El Mercurio', 28 de agosto).

"La metodología adoptada en la gestión Fresno nos deja como el caso del boleto de microbús: Se suben y pagan o no se suben". (Eduardo Loyola, dirigente del P.S. Almeyda, 27 de agosto).

"En este momento, en Chile, preferiría que quedara fuera de la Ley". (Francisco Bulnes, refiriéndose al PC, Revista 'Cosas', 22 de agosto).

"Ustedes -dijo a los periodistas- habrán visto una serie de televisión que narra las aventuras de un 'Chapulín Colorado'. El 'Chapulín' es muy buena persona: ¿Se han fijado que hace siempre cualquier cosa que le digan, porque es lo más bien inspirado que hay?". (Almirante Merino, refiriéndose al Cardenal Fresno, según Raúl González Alfaro en su columna, 'Las Últimas Noticias', 29 de agosto).

"El Mercurio" lo entrevistó en La Habana:

Pascal Allende Revela Acciones del MIR

■ Sostuvo que ha ingresado "en varias oportunidades al país desde que estoy en el exilio". ■

Desde La Habana.
Por René Jáuregui.

LA HABANA.— El secretario general del MIR, Andrés Pascal Allende, dijo que su organización es responsable de la mitad de los apagones que se han producido en Chile en el último tiempo, como también de buena parte de las acciones de sabotaje contra la red de ferrocarriles.

En una entrevista concedida en La Habana, durante un alto de la reunión sobre endeudamiento latinoamericano convocada por Fidel Castro, y que tuvo un elevado contenido político, el dirigente mirista de 41 años, que vive en el exilio, dijo también que ha ingresado en varias oportunidades al país, y que el MIR seguirá luchando por el derrocamiento del gobierno en el terreno político y social, como también por las armas.

Sostuvo, asimismo, que "es verdad que con el Partido Comunista hemos superado diferencias que existían en la década anterior. Nos alegramos enormemente que el P.C. haya ido desarrollando formas de lucha no sólo en el terreno social y político, sino también haya comprendido la necesidad y legitimidad de la rebelión popular, y que en este sentido se haya producido, por tanto, una convergencia. Eso crea condiciones de acción común mucho más estrechas, de un entendimiento mayor".

Pascal Allende, sobrino del ex Presidente Salvador Allende, asistió a la conferencia sobre deuda externa en la capital de Cuba, y en una rueda de prensa con medios chilenos, dijo que después de la derrota de la Unidad Popular "nos cupo la tarea de contribuir a la reactivación inicial del movimiento popular. Incluso, muchos de nosotros volvimos clandestinamente a Chile a impulsar la organización del pueblo, desarrollando también acciones de propaganda armada".

Opinó Pascal que "ese proceso va a converger con la crisis económica y social, y eso desencadena el ascenso de la lucha".

¿El MIR participa en el 'Frente Manuel Rodríguez'?

Los combatientes del MIR participan en las milicias de resistencia popular, que son bien conocidas.

¿Qué actos terroristas ha desarrollado el MIR en el último tiempo?

Hemos extendido y desarrollado bastante las acciones de sabotaje contra líneas férreas. Hay varias decenas de acciones de sabotaje de ese tipo, co-

mo también descarrilamiento de trenes. Hemos realizado, asimismo, múltiples acciones coordinadas contra la energía eléctrica y echado abajo una buena cantidad de torres de alta tensión.

¿Eso significa que un porcentaje importante de los apagones son atribuibles al MIR?

Por lo menos la mitad.

¿Y la otra mitad?

No me cabe duda que la otra mitad es responsabilidad del 'Frente Manuel Rodríguez'.

Hemos efectuado, también, acciones de castigo a agentes represivos, como por ejemplo en el Hotel Araucano de Concepción. Allí se logró ajusticiar a oficiales de la CNI. Realizamos acciones de emboscada, como la de Paso Hondo en Valparaíso, que fue ocultada por la dictadura. Se hizo aparecer como que se había incendiado un vehículo militar. Eso fue una acción contra una patrulla de efectivos de la Marina que estaban participando en allanamientos y acciones represivas. También hemos realizado acciones de hostigamiento contra cuarteles policiales.

Entonces esto corrobora la idea que las fuerzas de seguridad actúan por reacción contra esta violencia. ¿En qué medida esto se ha transformado en una guerra sucia, como la llaman en Argentina, que no tiene mayor repercusión política, salvo la violencia que se genera, y que es repudiada por la mayoría de la población?

Aquí hay una guerra sucia contra nuestro pueblo desde hace 12 años, y se ha iniciado una guerra justa de nuestro pueblo contra la dictadura. No es el enfrentamiento de dos aparatos. Si bien puede haber gente confundida o mal informada por los medios de comunicación de masas controlados por la dictadura, la recepción que nosotros percibimos en los sectores populares no es la que ustedes señalan. Por lo tanto, las acciones de castigo a los aparatos represivos fortalecen la moral de lucha democrática de nuestro pueblo.

¿Por qué hacen diferencia entre violencia legítima y terrorismo, cuando las dos cosas aparecen como iguales?

Terrorismo es el que hace la dictadura. El MIR jamás ha torturado a nadie. El MIR no ha asesinado a ninguna persona inocente, no tiene cárceles ni centros de interrogatorio secretos. Hacemos una resistencia violenta, es verdad, también armada, que en primer lugar es la autodefensa del pueblo. La mayor parte de las acciones de resis-

tencia son las que se hacen en las movilizaciones populares, son las brigadas que luchan en las poblaciones, y que no son sólo del MIR. También tenemos algún grupo de combate que tiene mejor preparación, mejor armamento, y efectúa acciones de mayor envergadura. Creemos que no sólo es legítimo, y que éticamente tenemos el derecho de recurrir a la violencia contra un régimen injusto y represivo, sino que, además, creemos que la violencia revolucionaria debe enmarcarse dentro de normas morales. Efectuamos acciones contra las fuerzas represivas. No andamos matando carabineros del tránsito, ni jóvenes soldados que están haciendo la conscripción.

En un atentado en Valparaíso ustedes mataron a un grupo de Carabineros que iba en un bus de la institución.

No iba un grupo de Carabineros; eran fuerzas especiales de los grupos antimotines de Carabineros; no eran trabajadores. Nosotros comprendemos que por la situación de cesantía y miseria, para poder subsistir, algunos tienen que trabajar como carabineros o ser miembros de las Fuerzas Armadas. Eso lo comprendemos, y no tenemos el menor propósito de combatir con ellos ni de atacarlos. Pero, quien es un uniformado conoce también que dentro de las Fuerzas Armadas hay cuerpos represivos especiales.

La situación que vive Chile es distinta a la que se vivió hace algunos años. ¿No cree usted que ello debiera hacer variar sus postulados de acción?

El escenario no está intacto en Chile. En los últimos dos años ha cambiado bastante, y las movilizaciones y protestas muestran la incorporación a la lucha de chilenos que se oponen activamente a la dictadura. El espectro opositor se amplía cada vez más. Lamentablemente, es difícil derrocar una dictadura sólo con la lucha social y política, porque bien conocemos que estas dictaduras se sostienen en su capacidad represiva, en la violencia contra las masas. Los hechos recién conocidos han comprobado implicaciones no de grupos armados, de locos de derecha, sino que es la institución armada, en este caso Carabineros, en el asesinato de ciudadanos chilenos que no se les podrá acusar de terroristas, porque son dirigentes de los derechos humanos, de los profesores.

Lo que pase en Chile depende, en primer lugar, del propósito del régimen de perpetuarse con esta violencia, con esta represión. Esto va a llevar a una creciente polarización social y po-

lítica que puede empujar a una situación de enfrentamiento cada vez mayor.

Usted habla de la intransigencia democrática. ¿Este movimiento, en el que participan varias fuerzas políticas, significa que agrupaciones como el MIR o el Partido Comunista deberán renunciar a no utilizar métodos violentos de lucha, que intranquilizan a otros sectores?

Creo que la unidad no se puede construir sobre la base de cuestionar la lucha antidictatorial que llevan a cabo otras fuerzas. La unidad se debe construir sobre los puntos en común y estos son la convicción y decisión de luchar intransigentemente por derrocar la dictadura, y el objetivo de establecer en nuestra patria un gobierno realmente democrático, a través de una asamblea constituyente, y que los chilenos libre y soberanamente den su propia normatividad que permita construir su futuro democrático. En cuanto al camino de lucha, hay acuerdo en que la movilización activa, ofensiva de las masas, así como la agitación y la lucha política constante y decidida es una forma de lucha necesaria. El MIR no piensa que a la dictadura haya que derrocarla sólo por las armas. Nosotros pensamos que la lucha contra la dictadura debe articularse de distintas formas. Creemos que tenemos que avanzar en ese terreno con la organización de las masas, con la unidad de todos aquellos que son consecuentemente democráticos y también con la resistencia armada.

Hacia 1973 el MIR era un grupo pequeño, formado básicamente por estudiantes, pero que tenían una presencia propagandística importante por el tipo de actividades que desarrollaban. ¿Siguen siendo un grupo pequeño?

Su pregunta lleva una aseveración que no es verdad. El MIR no era un grupo pequeño.

Pero, no tenían representatividad importante en organismos de trabajadores, como la CUT, por ejemplo, que sí tenían otros partidos, como la D.C., P.C. y P.S.

En ese sentido, es evidente. El Partido Comunista tenía a esa fecha como 40 años o más de existencia, el Partido Socialista unos 25 años, y la Democracia Cristiana otros tantos.

Es verdad que el MIR surgió a partir de juventud, de la generación del 60, pero ya hacia el año 73 tenía una extensión indiscutible en el campesinado, entre los pobres de la ciudad.

¿Crean ustedes que han ganado



RENE JAUREGUI

PASCAL EN EL "HABANA LIBRE". — En una habitación del noveno piso del ex Habana Hilton, el dirigente del MIR, Andrés Pascal Allende formula declaraciones al enviado especial de "El Mercurio". Asumió la responsabilidad de numerosos actos terroristas y de "la mitad de los apagones" registrados en Chile. "La otra mitad, no me cabe duda que los realizó el Frente Manuel Rodríguez", afirmó.

más simpatías y apoyo en estos últimos años?

En primer término, hay que comprender que en esos años el MIR, como las demás fuerzas políticas, vivía en una democracia; burguesa, pero democracia al fin; democracia que se extendió durante el gobierno de la Unidad Popular. Sin duda, la organización del pueblo, la lucha por sus reivindicaciones se facilita dentro de los marcos de una democracia, y es por eso, también, que los grupos monopolísticos aliados a los oficiales traidores implantaron la dictadura en Chile, para contener la justa lucha reivindicativa y de transformación social que nuestro pueblo venía llevando adelante. Nosotros hemos tenido en estos largos años de lucha contra la dictadura que comenzar a combatir nuevamente desde la clandestinidad, en las más difíciles condiciones. El MIR se ha mantenido luchando en Chile desde septiembre de 1973. Ha sido la organización más perseguida, la organización que más mártires de la lucha democrática ha puesto en Chile y no ha sido destruido. Si una organización que después de 11 años de

lucha en la clandestinidad, bajo tan difíciles condiciones, sigue, es porque tiene un apoyo, y efectivamente el MIR tiene un apoyo.

Es verdad sí que dentro del movimiento sindical más tradicional nuestra presencia es menor.

Los sectores más importantes están por la búsqueda de fórmulas pacíficas, de consenso, para producir los cambios en Chile. No por la violencia. ¿En qué medida ustedes impiden un desarrollo más armónico al proclamar la lucha armada y el derrocamiento del actual gobierno?

Hay que dejar en claro que nosotros no deseamos derrocar la dictadura por la violencia. Nosotros conocemos, porque hemos sufrido el asesinato, la tortura, la persecución mejor que nadie, lo que es la violencia. Nosotros deseamos que la reconquista de la libertad en nuestro país se pueda hacer con los menores costos y sacrificios posibles para nuestro pueblo. Quien empuja a la necesidad de utilizar formas armadas de resistencia a la dictadura es la propia dictadura. (Sábado 10)